

PROGRAMA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ONU
programa para el
medio ambiente

Guía para la participación de actores clave en la gestión de bosques y cambio climático

Argentina **unida**



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno

Fecha de Publicación: MARZO 2021

Cita recomendada: MAyDS, 2021. Guía para la participación de actores clave en la gestión de bosques y cambio climático. **Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno.** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, República Argentina.



Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Ambiente y

Desarrollo Sostenible

Juan Cabandié

Secretario de Cambio Climático,
Desarrollo Sostenible e Innovación

Rodrigo Rodríguez Tornquist

Directora Nacional de Cambio Climático

Florencia Mitchell

Coordinadora de Mitigación del
Cambio Climático

Macarena Maia Moreira Muzio

Colaboradores

Edición general

Luis Panichelli, Valeria D'Angelo, Daniela García, Eluney

Deliens, Lucía Lazzari y Sol Peirano

Programa Nacional ONU-REDD

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Guía para la participación de actores clave en la gestión de bosques y cambio climático / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, 2021.

Libro digital, PDF - (Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48011-1-1



1. Democracia Participativa. 2. Participación Ciudadana. 3. Desarrollo Sustentable. I. Título.
CDD 363.70525

Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), con el apoyo del Programa Nacional ONU-REDD y con la colaboración de la Dirección Nacional de Bosques (DNB).

Agradecimientos

Se agradece especialmente a los participantes de los talleres y encuentros realizados en el marco del Programa Nacional ONU-REDD Argentina por su participación e involucramiento en las actividades, y por sus valiosos aportes, que aquí se plasman. A su vez, se expresa reconocimiento a la Fundación Cambio Democrático, que formó parte del proceso participativo de construcción del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, además de colaborar con su experiencia de trabajo y sus conocimientos para nutrir este documento. Se agradece también a Mariano Cirone, consultor del Programa Nacional ONU-REDD, por sus contribuciones.

Por último, se extiende el agradecimiento al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), tanto por su participación a lo largo del Programa Nacional, como por el trabajo de articulación con los actores provinciales.

Financiamiento

La elaboración de la presente guía fue financiada por el Programa ONU-REDD, gracias al apoyo brindado por Dinamarca, Japón, Luxemburgo, Noruega, España, Suiza y la Unión Europea.

El Programa ONU-REDD es el programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación forestal en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU programa para el medio ambiente). El Programa ONU-REDD apoya los procesos de Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

<https://www.un-redd.org/>

Índice de contenidos

Índice de contenidos	6
Índice de figuras	7
Índice de tablas	8
Siglas	8
Resumen ejecutivo	9
1. Introducción	11
1.1 Participación, bosques y cambio climático	11
1.2 Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en países en desarrollo	12
1.3 Objetivos y alcance de la guía	13
2. La participación en el marco de REDD +	14
2.1 Gobernanza	14
2.2 Participación plena, efectiva y equitativa en REDD+	15
2.3 Enfoque intercultural	17
2.4 Enfoque de género	17
2.5 Fortalecimiento de capacidades	18
3. Plan de participación	20
3.1 Etapa 1: preparación del proceso participativo	22
3.1.1 Análisis de contexto y sustento	22
3.1.2 Análisis de gobernanza forestal	22
3.1.3 Análisis preliminar de actores clave	24
3.2 Etapa 2: desarrollo de actividades de participación	25
3.2.1 Mapeo de actores clave	25
3.2.2 Elección de los temas clave	26
3.3 Etapa 3: análisis de resultados y evaluación del proceso	27
3.3.1 Definir indicadores de medición del plan de participación	28
3.3.2 Sistematizar los resultados en cada instancia participativa	28
3.3.3 Incorporar y plasmar los resultados y aportes recibidos	28
4. Herramientas para la elaboración e implementación de un proceso participativo a nivel subnacional de actividades REDD+	29
4.1 Dinámicas de trabajo	29
4.2 Metodologías	30
4.2.1 Grupos de debate	30
4.2.2 Estudio de caso	31
4.2.3 Lluvia de ideas	31
4.2.4 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	31
4.2.5 Análisis de factores políticos, ecológicos o ambientales, sociales y técnicos	31
4.2.6 Plenario	31
4.2.7 Encuesta	31
4.3 Indicaciones generales	32
5. Reflexiones y consideraciones para la implementación de planes subnacionales	33
6. Referencias bibliográficas	34

Índice (Anexo)

ANEXO I: marco regulatorio nacional e internacional en materia de participación	35
ANEXO II: conceptos clave	37
¿Qué son las causas de la deforestación y de la degradación forestal?	37
¿Qué son las políticas y medidas de REDD+?	37
¿Qué son los beneficios y riesgos de la implementación del mecanismo REDD+?	38
¿Qué son las salvaguardas de REDD+?	39
ANEXO III: dinámicas de trabajo	42
Contexto y sustento	43
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	43
Gobernanza	45
Mapeo preliminar de actores y planificación de actividades de participación	47
Caracterización de actores clave	48
Identificar políticas, acciones y medidas de mitigación para el sector forestal	50
Identificar las causas de deforestación y de la degradación forestal - Encuesta	51
Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal – Análisis PEST	54
Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos	55
Identificar zonas prioritarias para la implementación de actividades de REDD+	57
Identificar acciones para potenciar beneficios, mitigar riesgos y respetar las salvaguardas asociadas a la implementación de actividades de REDD+	58
Priorizar ejes estratégicos operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+	60
Abordar y respetar las salvaguardas de REDD+	62
Integrar la perspectiva de género - Grupo de debate	63
Integrar la perspectiva de género - Estudio de caso	64
Indicadores para el monitoreo y evaluación del plan de participación	66
Evaluación de satisfacción	70

Índice de figuras

Figura 1. Actividades de REDD+.	12
Figura 2. Principios de la buena gobernanza.	15
Figura 3. Acciones para un proceso de participación adecuado.	20
Figura 4. Etapas de un Plan de Participación.	21
Figura 5. Espacios de gobernanza.	22
Figura 6. Salvaguardas de REDD+.	40
Figura 7. Componentes del ENS.	40
Figura 8. Esquema para el Análisis FODA.	44
Figura 9. Políticas y medidas y sus beneficios.	59

Índice de tablas

Tabla 1. Etapas, actividades y dinámicas de trabajo para implementar un Plan de Participación.	9
Tabla 2. Resumen de dinámica de trabajo.	28
Tabla 3. Contexto y sustento: actividad.	42
Tabla 4. Mapeo preliminar de actores y fortalecimiento de capacidades.	46
Tabla 5. Diagrama de Gantt.	47
Tabla 6. Caracterización de actores según su incidencia e influencia.	48
Tabla 7. Mapeo de actores locales.	49
Tabla 8. Análisis de políticas, acciones y medidas del PANByCC.	50
Tabla 9. Causas de la deforestación y de la degradación forestal, acciones estratégicas y sus barreras.	54
Tabla 10. Servicios culturales, ambientales y económicos de los bosques nativos.	55
Tabla 11. Ejes, acciones y actividades.	60
Tabla 12. Dónde, con quiénes y cuándo.	60
Tabla 13. Facilitadores y obstaculizadores.	60
Tabla 14. Abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ a nivel subnacional.	61
Tabla 15. Planilla de indicadores de monitoreo y evaluación del Plan de Participación.	66

Siglas

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COFEMA: Consejo Federal de Medio Ambiente

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

COP: *Conference of the Parties* / Conferencia de las Partes

CPLI: Consulta Previa, Libre e Informada

DNB: Dirección Nacional de Bosques

DNCC: Dirección Nacional de Cambio Climático

ENS: Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+

FAO: *Food and Agriculture Organization of the United Nations* / Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FCD: Fundación Cambio Democrático

GEI: Gases de efecto invernadero

INS: Interpretación Nacional de Salvaguardas

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MAYDS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

NREF: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

ONG: Organización No Gubernamental

ONU-REDD: Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PANByCC: Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático

REDD+: *Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries* / Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo

RIS: Resumen de Información de Salvaguardas

SAyDS: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

SIS: Sistema de Información de Salvaguardas de REDD+

SIS-AR: Sistema de Información de Salvaguardas de la Argentina

SNMBN: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos

Resumen Ejecutivo

La Ley n° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (2019) establece que los Planes de Respuesta deben ser desarrollados a través de un proceso participativo que incluya los diversos sectores en la definición e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (art. 20). A su vez, determina que cada jurisdicción debe promover procesos participativos que involucren a todos los interesados y promover la búsqueda de soluciones de forma conjunta (art. 25).

La presente *Guía para la participación de actores clave en la gestión de bosques y cambio climático* (en adelante, guía) recopila una serie de lecciones aprendidas en el marco del Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina, especialmente durante la construcción colectiva del **Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático** (PANByCC)¹.

Esta guía es una herramienta para facilitar los procesos de participación de los principales agentes relacionados con la política de bosques nativos y de cambio climático, y con la implementación en el terreno de actividades de Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+).

Con ese fin, se sistematizan lineamientos, metodologías y dinámicas de trabajo recomendadas para el desarrollo de un Plan de Participación. La estructura de dicho Plan, tal como aquí se propone, está basada en recomendaciones y buenas prácticas del proceso participativo diseñado e implementado para la elaboración del PANByCC.

La guía es de consulta voluntaria, no vinculante, y permite la implementación a diferentes escalas (regional, provincial, municipal o local). Aborda conceptos básicos y propone una serie de herramientas prácticas para ayudar a la organización de un proceso participativo pleno, efectivo y equitativo para cada etapa de un Plan de Participación.

De esta manera, esta publicación procura ser una herramienta práctica y útil para ayudar a organismos subnacionales a diseñar y llevar adelante planes de participación para la implementación del PANByCC u otras iniciativas de REDD+ a nivel local, en estricto cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales de REDD+, y el marco regulatorio nacional y provincial relacionado.

Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático²



Portal del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos³



Resumen de Información de Salvaguardas⁴



1. El PANByCC es un instrumento de política pública y una herramienta de gestión operacional que tiene por objetivo general reducir las emisiones y aumentar la captura de gases de efecto invernadero (GEI) del sector a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos. Asimismo, representa el marco general de acción para la implementación del mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) a nivel nacional. Se puede acceder a más información sobre el Plan a través del siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

2. Acceso al Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC): https://redd.unfccc.int/files/4849_1_plan_de_accion_nacional_de_bosques_y_cambio_climatico_-_argentina.pdf

3. Acceso a los mapas de beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos, por región forestal en el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos (SNMBN): <http://snmb.ambiente.gob.ar/>

4. Acceso al Resumen de Información de Salvaguardas: https://redd.unfccc.int/files/4849_2_primer_resumen_de_informacion_salvaguardas_redd_2b_argentina.pdf

La **Tabla 1** resume las herramientas y las actividades principales que brinda la presente guía, para cada etapa de un Plan de Participación.

Tabla 1. Etapas, actividades y dinámicas de trabajo para implementar un Plan de Participación.

ETAPA 1: Preparación	
ACTIVIDADES	DINÁMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contexto y sustento • Análisis de gobernanza forestal • Análisis de actores clave para REDD+ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto y sustento. 2. Análisis FODA. 3. Gobernanza. 4. Mapeo preliminar de actores y planificación de actividades de participación. 5. Caracterización de actores clave.
ETAPA 2: Desarrollo de actividades	
ACTIVIDADES	DINÁMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de actores clave • Elección de temas clave <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de causas de la deforestación y de la degradación forestal. - Análisis de la gobernanza de las políticas y medidas. - Identificación de acciones estratégicas. - Identificación de beneficios sociales y ambientales, y de abordaje de salvaguardas. - Integración de la perspectiva de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Identificar políticas, acciones y medidas de mitigación para el sector forestal. 7. Identificar las causas de deforestación y de la degradación forestal – Encuesta. 8. Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal – Análisis PEST. 9. Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos. 10. Identificar zonas prioritarias para la implementación de actividades REDD+. 11. Identificar acciones para potenciar beneficios, mitigar riesgos y respetar las salvaguardas asociadas a la implementación de actividades de REDD+. 12. Priorizar ejes estratégicos operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+. 13. Abordar y respetar las salvaguardas de REDD+. 14. Integrar la perspectiva de género - Grupo de debate. 15. Integrar la perspectiva de género - Estudio de caso.
ETAPA 3: Resultados y evaluación del proceso	
ACTIVIDADES	DINÁMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de medición • Sistematización de resultados e indicadores • Incorporación de resultados 	<ol style="list-style-type: none"> 16. Indicadores para el monitoreo y evaluación del Plan de Participación. 17. Evaluación de satisfacción.

1. Introducción

1.1 Participación, bosques y cambio climático

La [Ley n° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global \(2019\)](#) (en adelante, ley de cambio climático), establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación del cambio climático en todo el territorio nacional. Asimismo, determina estrategias de atenuación y disminución de gases de efecto invernadero en el país, la reducción de la vulnerabilidad humana y de los ecosistemas naturales ante el cambio climático.

Los Planes de Respuesta deben ser desarrollados en cada jurisdicción a través de un proceso participativo que incluya los diversos sectores en la definición e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (Ley n° 27520, [2019](#), art. 20). Por tal razón, la normativa indica que las jurisdicciones deben promover procesos participativos que involucren a todos los interesados y promocionar la búsqueda de soluciones de forma conjunta (art. 25).

La presente guía para la participación de actores clave en la gestión de bosques y cambio climático (en adelante, guía), recopila una serie de lecciones aprendidas a través del Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina, especialmente durante la construcción colectiva y el diseño del [Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático \(PANByCC\)](#)⁵.

El PANByCC es la estrategia nacional de la Argentina para la Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+). Los ejes estratégicos, acciones y medidas contemplados en dicho Plan se fundan en la [Ley n° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos \(2007\)](#) (en adelante, ley de bosques nativos). Esta ley presenta mecanismos y reglas operativas para la protección de los bosques nativos en todo el territorio con los que el PANByCC tiene que coordinarse y generar sinergias.

La elaboración de un plan como el PANByCC supuso un verdadero reto para la Argentina. Dos motivos principales hacen de este un proceso sumamente complejo:

- por un lado, la República Argentina es un estado federal en el que las provincias (preexistentes a la Nación) detentan el dominio originario de los recursos naturales (Constitución Nacional, [1994](#), art. 124), por lo que la construcción del PANByCC requirió un trabajo de fuerte articulación del Estado nacional con los estados provinciales;
- por otro lado, la construcción de un plan de conservación y gestión sostenible de bosques nativos a nivel nacional en un contexto de cambio climático, como el PANByCC, implica la participación de una gran cantidad y diversidad de actores, a fin de poder reflejar la voz de quienes viven y hacen uso de los bosques nativos.

A tal efecto y con el apoyo del Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina, la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) junto con la Dirección Nacional de Bosques (DNB) dependientes del [Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible \(MAYDS\)](#) diseñaron un plan de participación de actores para la fase de preparación de REDD+ en la República Argentina.

Un insumo de gran importancia para el diseño del Plan fueron los cursos sobre bosques y cambio climático llevados a cabo durante 2016 y 2017. En ellos se involucraron tanto representantes de la academia y de la sociedad civil como autoridades del [Consejo Federal de Medio Ambiente \(COFEMA\)](#)⁶.

Otro de sus pilares fundamentales fueron los encuentros de diálogo multisectoriales en las distintas regiones forestales del país durante los años 2017 y 2018. Los mismos contaron con la participación de actores clave, tales como representantes del Gobierno nacional y de los gobiernos provinciales, el sector técnico académico, el sector privado, las organizaciones socioambientales, los representantes de pueblos originarios, campesinos; y pequeños y medianos productores. Algunos de los objetivos de estos encuentros fueron: identificar las causas de la deforestación y de la degradación de cada región forestal; señalar los beneficios (económicos, sociales y ambientales) asociados a los bosques de cada región; registrar y priorizar acciones estratégicas a implementar en el marco del PANByCC.

5. El PANByCC es un instrumento de política pública y una herramienta de gestión operacional que tiene por objetivo general reducir las emisiones y aumentar la captura de gases de efecto invernadero (GEI) del sector a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos. Asimismo, representa el marco general de acción para la implementación del mecanismo REDD+ a nivel nacional. Más información sobre este Plan se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://redd.unfccc.int/files/4849_1_plan_de_accion_nacional_de_bosques_y_cambio_climatico_-_argentina.pdf.

6. El COFEMA es un ámbito de concertación de políticas ambientales en el que participan la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2 Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en países en desarrollo

REDD+⁷ es el mecanismo de la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(CMNUCC\)](#) que, a través de políticas e incentivos, busca reducir las emisiones derivadas de la deforestación y de la degradación de los bosques, a la vez que fomentar la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

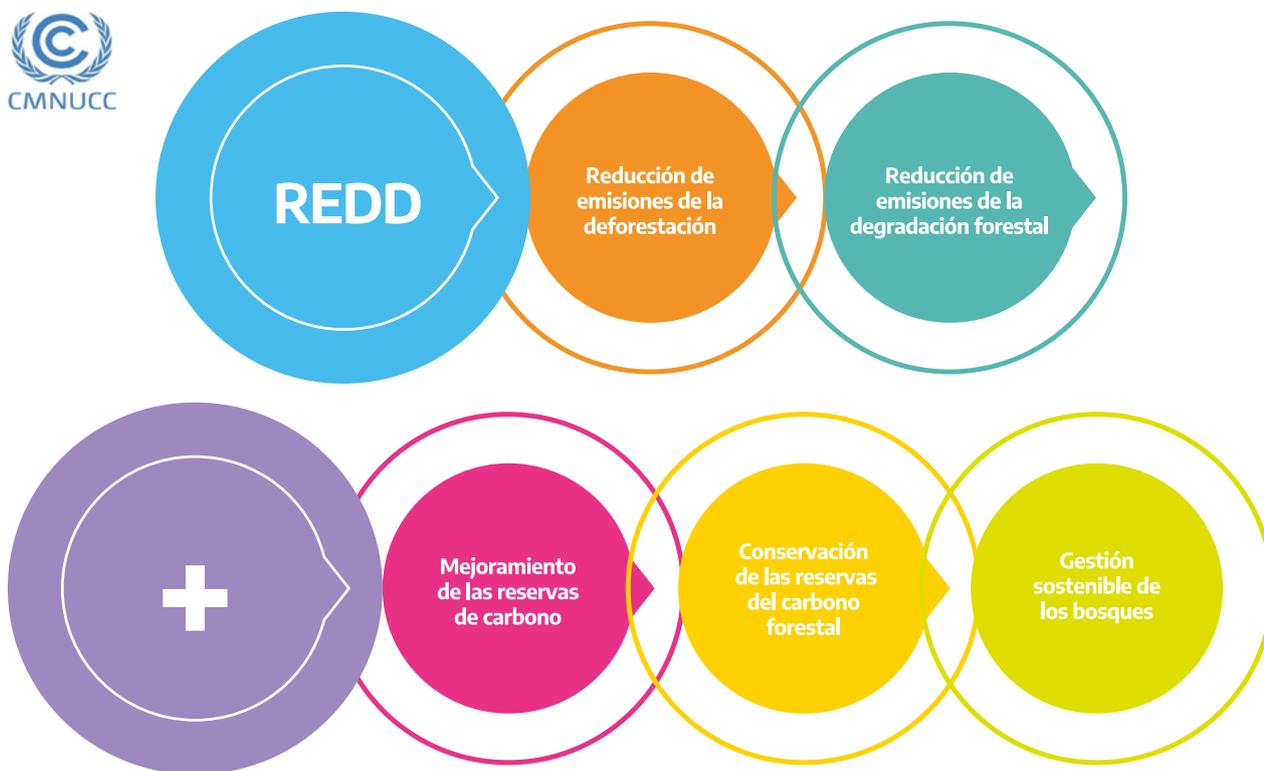


Figura 1. Actividades de REDD+. **Fuente:** elaboración propia.

A nivel global, el desarrollo de este mecanismo se ha caracterizado por ser un proceso inclusivo e iterativo de innovación y adaptación. REDD+ se ha enriquecido de las discusiones entre actores representantes de diversos sectores internacionales, nacionales y locales; y, con ello, su concepto y contenido se han robustecido.

Esa condición participativa del instrumento debe reflejarse a nivel nacional. Por esta razón, es necesario que el diseño, preparación e implementación del mecanismo REDD+ en el país incluya tanto al Estado como a los demás actores relacionados a los bosques nativos. Asimismo, la participación y el involucramiento de actores debe ser transversal a todos los componentes (también denominados 'pilares') de REDD+, teniendo en cuenta que en cada componente el involucramiento de actores tendrá sus propias características. Estos pilares abarcan:

1. una Estrategia Nacional REDD+, que en la Argentina es el [Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático](#) (PANByCC);
2. un [Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos](#) (SNMBN) sólido y transparente para monitorear y notificar acerca de las actividades de REDD+ en el país;
3. un [Nivel de Referencia de Emisiones Forestales](#) (NREF) para establecer una línea de base a partir de la cual poder medir y comparar las reducciones de emisiones debidas a la implementación de acciones de REDD+; y
4. un [Sistema de Información de Salvaguardas](#) (SIS), para generar reportes sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas de REDD+.

7. Para más información sobre REDD+, por favor visitar su sitio web oficial en: <https://redd.unfccc.int/>

En las iniciativas de REDD+, la participación multiactoral es una condición establecida por la CMNUCC en el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP), por medio de las salvaguardas de REDD+, también conocidas como salvaguardas de Cancún⁸ (Decisión 1/CP.16, apéndice 1). Se trata de un conjunto de siete salvaguardas sociales y ambientales que deben promoverse y respaldarse en cada país que implemente actividades de REDD+ en el terreno. El objetivo del respeto y abordaje de las salvaguardas de REDD+ es evitar o minimizar los riesgos que podrían generarse en las personas o en el ambiente, a la vez de potenciar los posibles beneficios sociales y ambientales asociados.

La necesidad de llevar a cabo un proceso participativo efectivo, intercultural y con enfoque de género surge especialmente de la interpretación nacional de las salvaguardas de REDD+, establecidas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ de la Argentina⁹:

- **Salvaguarda B**, de gobernanza forestal transparente y efectiva, se aborda a nivel nacional de la siguiente forma: “El marco regulatorio e institucional del país promueve la transparencia y la efectividad en la gobernanza de bosques nativos en la implementación del PANByCC u otras iniciativas de REDD+”.
- **Salvaguarda C**, de conocimientos y derechos de los pueblos originarios y de las comunidades locales, se establece, bajo la interpretación nacional, de esta manera: “El PANByCC, u otras iniciativas de REDD+, se implementa con la participación y el respeto de los conocimientos y derechos de los pueblos originarios y de las comunidades que habitan y dependen del bosque, de acuerdo con las circunstancias nacionales y el marco regulatorio nacional e internacional correspondiente”.
- **Salvaguarda D**, de *participación plena y efectiva de todas las partes*, será, en la República Argentina, incorporada como sigue: “En la implementación del PANByCC, u otras iniciativas de REDD+, se promueve un marco para la participación plena y efectiva de los actores clave, con enfoque de género, en particular de los pueblos originarios y comunidades dependientes del bosque”.

1.3 Objetivos y alcance de la guía

La presente guía es una herramienta de consulta voluntaria (no vinculante) para facilitar los procesos de participación de actores relevantes relacionados con la política de bosques nativos y cambio climático, particularmente en la implementación de iniciativas de REDD+ en el terreno. Puede ser usada para poner en funcionamiento dichos procesos a diferentes escalas: regional, provincial, municipal o local.

Su objetivo es contribuir en el diseño y la ejecución de planes de participación para actividades de REDD+ en estricto cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales de REDD+, el Enfoque Nacional de Salvaguardas, y el marco regulatorio nacional y provincial relacionado (ver [ANEXO I: marco legal nacional e internacional en materia de participación](#)). Por ello, en la guía:

- se definen conceptos clave para comprender y definir el alcance del proceso participativo, como la gobernanza, la participación plena, efectiva y equitativa, o el enfoque intercultural, el enfoque de género y el fortalecimiento de capacidades (ver [La participación en el marco de REDD+](#));
- se sistematizan lineamientos y metodologías recomendadas para el desarrollo de un Plan de Participación y para la organización de un proceso participativo efectivo (ver [Plan de Participación](#));
- se brindan recomendaciones y buenas prácticas para implementar el Plan de Participación (ver [Plan de Participación](#)); y
- se proporcionan ejemplos de ejercicios para el mapeo y el trabajo con actores relevantes sobre las temáticas más importantes para los proyectos REDD+: la identificación de las causas de la deforestación y de la degradación forestal; la identificación de políticas, acciones y medidas; el respeto y abordaje de las salvaguardas de REDD+; y el análisis de beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos (ver [ANEXO II: conceptos clave](#) y [ANEXO III: dinámicas de trabajo](#)).

Esta publicación forma parte de una serie de herramientas diseñadas para respetar las salvaguardas de REDD+, en conjunto con otros documentos prácticos con lineamientos para facilitar la implementación de las actividades de REDD+ en el territorio.

8. Para mayor información, ver [ANEXO II: conceptos clave](#).

9. Para más información sobre el Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ de la Argentina, por favor visitar su sitio web oficial en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

2. La participación en el marco de REDD+

En la implementación de actividades de REDD+, sea en el contexto del PANByCC o de otras iniciativas, se necesita incluir a una gran variedad de actores y sectores que intervienen en la gestión de los bosques. Por otro lado, hace falta también analizar cómo está conformada la gobernanza forestal en las provincias o regiones donde se llevarán a cabo dichas acciones.

Para que la puesta en marcha de estos proyectos tenga un resultado positivo, es necesario generar consenso, apoyo y colaboración entre los distintos actores. Esto implica que los procesos deben ser **participativos, transparentes y equitativos**, y deben involucrar tanto a agentes gubernamentales como no gubernamentales, especialmente a las comunidades, a los pueblos originarios y a la sociedad civil en general.

En la presente guía, la *equidad* refiere a la necesidad de que la participación a nivel local involucre a la mayor cantidad de representantes del tejido social posible, contemplando que su participación sea sustantiva¹⁰, y considerando siempre el enfoque de interculturalidad y de género.

De esta forma, uno de los desafíos es generar canales de participación para abordar la diversidad de actores de diferentes sectores involucrados en los procesos de REDD+, como representantes de gobierno, directores, gerentes o técnicos de empresas forestales, expertos del sector académico, representantes de la sociedad civil, comunidades de campesinos y pueblos originarios.

2.1 Gobernanza

El término *gobernanza* es una construcción dinámica que abarca la interacción de distintos tipos de regulaciones, instituciones y procesos en una sociedad que organizan y median en la forma en que los seres humanos interactúan; es decir, cómo se toman las decisiones, y cómo y en qué circunstancias los actores responsables o los encargados de la toma de decisiones realizan la distribución de los recursos y la rendición de cuentas.

Dado que la participación pública está respaldada por principios como la transparencia, el acceso a la información y el acceso a la justicia, es importante desarrollar un proceso de gobernanza participativo que consulte, involucre y colabore con las partes interesadas en las diversas etapas de la implementación. En este sentido, la participación de todo el conjunto de actores es necesaria, si se quiere alcanzar un alto grado de consenso y aceptación de las actividades, acciones y medidas que se pretenden implementar.

En resumen, de acuerdo con el *Diario de Aprendizaje* (Programa ONU-REDD, 2015), el término '**gobernanza**' describe el modo en que:

- una sociedad o pueblo organiza cómo interactúa,
- trata los diferentes intereses y opiniones que están basados en normas y valores,
- aborda la distribución de los recursos, y
- traduce en normas, reglamentos e instituciones aquellas condiciones que hagan posible una existencia pacífica y mutuamente beneficiosa para todos los miembros de la sociedad.

A su vez, la gobernanza también abarca a quien:

- tiene el poder para tomar decisiones que afecten tanto a los recursos naturales y a sus usuarios como al modo en que aquellas se adoptan,
- tiene la autoridad y la responsabilidad para aplicar esas decisiones, y
- es responsable del modo de aplicarlas.

Al no existir una única definición de gobernanza consensuada que aplique a todos los pueblos, sociedades y culturas por igual, es importante centrarse en un entendimiento común y adaptado a las condiciones nacionales. Por ello, la buena gobernanza a menudo es más fácil entenderla a través de sus principios clave:

¹⁰ La participación sustantiva es un concepto que refiere a la calidad de la participación a lo largo de un proceso. Esta calidad se evalúa en términos de la capacidad de influencia y transformación social promovida por el actor.



Figura 2. Principios de la buena gobernanza. Fuente: Programa ONU-REDD (2015a).

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para poder promover un espacio de **buena gobernanza**, se recomienda:

- producir plataformas sólidas de participación, mediante el desarrollo de procesos basados en la búsqueda de consenso, inclusión y respeto de los derechos de todas las partes, considerando a las minorías y a los sectores más vulnerables;
- garantizar mecanismos transparentes para asegurar tanto el acceso a la información, consulta y participación como la provisión de justicia;
- generar procesos de fortalecimiento de capacidades para facilitar la inclusión, la igualdad y la equidad en el desarrollo de las actividades a implementar; y
- fomentar estructuras de distribución de recursos, accesibles, transparentes y equitativas.

2.2 Participación plena, efectiva y equitativa en REDD+

La participación plena y efectiva de los actores relevantes en actividades de REDD+ va más allá de la mera diseminación de información. Comprende, además, procesos permanentes de carácter inclusivo, colaborativo y de empoderamiento en la toma de decisiones relacionadas con el diseño y la implementación de actividades en el marco de REDD+.

Una **participación plena, efectiva y equitativa** de las partes interesadas puede promover:

- la **pertinencia**, mejorando el involucramiento de la sociedad civil y los actores con decisión política, en la preparación y la implementación de actividades de REDD+;
- la **apropiación**, mejorando la oportunidad de validación de las políticas y medidas del PANByCC u otras iniciativas, y la implementación de actividades de REDD+; y
- las **relaciones sociales en el marco del diálogo y la búsqueda de consenso**, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

En el contexto nacional, según la regulación nacional vigente, para que la participación sea plena y efectiva, es necesario garantizar e implementar derechos procedimentales como:

- **acceso a la información:** acceso libre y gratuito a la información sobre el estado del ambiente o alguno de sus componentes naturales o culturales (inclusive sobre actividades y obras que los afecten o puedan afectarlos significativamente) y sobre políticas, planes, programas y acciones referidas a la gestión del ambiente (Ley n° 25831, 2004, art. 2);
- **acceso a la participación pública en la toma de decisiones ambientales:** garantizar la consulta de las partes interesadas en la toma de decisiones a nivel local, provincial y nacional, respetando especialmente la normativa sobre los derechos de las comunidades dependientes del bosque y de los pueblos originarios;

- **acceso a la justicia en materia ambiental:** poner a disposición de las partes tanto herramientas legales para el acceso a la justicia como mecanismos para la resolución de controversias de modo tal de asegurar la participación en la toma de decisiones.

El **acceso a la información** es el punto inicial fundamental de todo proceso de participación, ya que es a partir de él que las personas involucradas podrán tomar decisiones formadas, y se podrá lograr la ejecución de un proyecto con aceptación social sólida.

Para garantizar y asegurar la participación efectiva de los actores, respetando el derecho de acceso a la información de todas las partes intervinientes, es deseable que el Plan de Participación considere la elaboración de un proceso de difusión y comunicación, y trabaje de forma coordinada con este.

El diseño de un **proceso de difusión y comunicación** tiene como principal objetivo interpelar a los actores relevantes. Para ello es importante elaborar materiales pensados y planificados para llegar a públicos diferenciados, como:

- el público en general,
- partes interesadas sin un profundo conocimiento técnico,
- grupos interesados específicos que requieren información técnica detallada,
- pueblos originarios y comunidades que dependen de los bosques,
- cuadros políticos y tomadores de decisiones de alto nivel, y
- otros (específicos).

Es importante promover la retroalimentación por parte de los actores relevantes en los distintos espacios participativos planificados. Para ello, se puede contemplar la divulgación periódica y actualizada de información, de manera tal de mantener al público informado sobre el estado de avance y resultados de políticas, estudios, acuerdos, conflictos y oportunidades que se generen.

Con ese propósito, pueden utilizarse herramientas como las siguientes:

- gacetillas informativas,
- material de difusión impreso (por ejemplo, trípticos),
- tutoriales audiovisuales, y
- publicaciones semestrales o anuales.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para poder promover la **participación plena y efectiva**, se recomienda:

- que la participación se centre en garantizar que todos los grupos pertinentes estén representados y tengan libertad para expresar sus ideas y opiniones;
- reconocer la diversidad de las partes, en particular de las voces de las comunidades y grupos más vulnerables dependientes de los bosques (por ejemplo, los pueblos originarios y las comunidades campesinas, las mujeres, los jóvenes y otras minorías);
- que los métodos y herramientas no se usen de manera mecánica, sino contextualizados específica y adecuadamente a las cuestiones o temas en discusión, puesto que no existe una metodología o criterio único para facilitar procesos participativos;
- seleccionar las herramientas según las características específicas del lugar y del grupo de personas con que se está trabajando (SAyDS, 2014);
- elaborar un proceso de difusión y comunicación, y trabajar de forma coordinada, respetando el derecho y acceso a la información de todas las partes interesadas; y, por último,
- consultar el [ANEXO I: marco legal nacional e internacional en materia de participación](#) para conocer los principales acuerdos internacionales y las leyes nacionales que aplican a los procesos participativos en relación a los bosques nativos.

2.3 Enfoque intercultural

El concepto de enfoque intercultural es necesario para alcanzar una participación plena y efectiva de pueblos originarios y comunidades dependientes de los bosques.

En un proceso participativo la interculturalidad supone reconocer que existen sistemas de conocimientos y saberes distintos entre las diferentes culturas. Los pueblos originarios y comunidades dependientes del bosque cuentan con saberes y conocimientos ancestrales construidos de forma colectiva y que son transmitidos de generación en generación. Abordar el proceso participativo con un enfoque de interculturalidad significa el reconocimiento y respeto de la cosmovisión de estas comunidades y su manera particular de relacionarse con los bosques y la naturaleza en general.

Por este motivo, es importante que el proceso por el que se involucre a las comunidades considere las diferencias étnicas, asegurándose también la participación y un diálogo adecuado a los destinatarios, que respete la cultura propia de cada pueblo y su lenguaje.

A su vez, para una comunicación efectiva se recomienda utilizar materiales informativos y de comunicación apropiados para responder a cuestiones de lenguaje, etnicidad y alfabetismo, según el contexto en donde se lleve a cabo el proceso participativo.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para una **participación plena y efectiva de pueblos originarios** y comunidades dependientes de los bosques se recomienda:

- indagar cuál es su metodología y forma de organización más representativa;
- iniciar el diálogo respetando las estructuras de representación propias de cada pueblo o comunidad;
- fomentar la construcción de confianza y la buena comunicación;
- facilitar la comprensión del lenguaje técnico;
- utilizar material en su lengua o asegurar la presencia de traductores, además de garantizar el acceso a información completa, veraz, oportuna y con una debida adecuación cultural;
- convocar a instituciones del Estado que trabajen en la promoción de sus derechos: institutos indígenas nacionales o provinciales, defensorías de pueblos provinciales, organizaciones de la sociedad civil que los representen;
- compartir la información con las comunidades con antelación al desarrollo de las consultas y en formatos adecuados para facilitar la comprensión;
- realizar la convocatoria a los representantes o referentes de pueblos originarios con el debido tiempo de anticipación;
- procurar que la devolución de resultados de los procesos se pueda enviar en formato papel o identificar técnicos que puedan actuar como intermediarios en la comunicación;
- consultar el [Manual técnico para la consulta a pueblos originarios en la gestión de bosques y cambio climático](#) en el caso de que sea necesario iniciar un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI); y
- abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ en la gestión de los bosques nativos en la República Argentina.

2.4 Enfoque de género

Dado el impacto social que tienen las actividades de REDD+ y su carácter consultivo, la integración de la perspectiva de género en su diseño y en su ejecución permite alcanzar mejores resultados en la medida en que se consideren la totalidad de las perspectivas locales. Se deben tener en cuenta, asimismo, los impactos diferenciales que dichas actividades conllevan para cada género y asegurar una implementación más adecuada.

Como resalta la nota orientativa *La REDD+ que incluye la perspectiva de género* del Programa ONU-REDD¹¹, “el principal contribuyente al éxito es capturar de forma significativa las opiniones, experiencias y prioridades de hombres y mujeres en las actividades de REDD+ en todas las fases, incluida la preparación para el programa REDD+” (Programa ONU-REDD, 2013).

Por otro lado, desde REDD+ se resalta la necesidad de incrementar el rol de las mujeres, más allá de la esfera de participantes, como partes involucradas en la toma de decisiones. Para ello, es necesario incorporar la perspectiva de género en la gestión de los bosques nativos desde la etapa de implementación. Esta necesidad se analiza desde una visión de proceso de consulta, donde se valora la participación ciudadana, la apropiación sociocultural de los recursos, la gobernanza de los bosques y el compromiso nacional, regional, provincial, comunitario e individual en la gestión; tanto de varones como de mujeres.

El enfoque de género es, además, una condición para una gobernanza forestal efectiva, definida en la Interpretación Nacional de Salvaguardas de la Argentina¹². En efecto, se trata de un componente fundamental de la salvaguarda B, que indica: **“El PANByCC, u otras iniciativas de REDD+, se implementa de acuerdo con un enfoque de género.”**¹³

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para integrar la **perspectiva de género**, se sugiere:

- Identificar organizaciones de la sociedad civil que estén interesadas en la temática ambiental y que busquen incorporar, además, la perspectiva de género en sus intervenciones.
- Considerar en la logística de los encuentros las particularidades propias de las actividades cotidianas de las mujeres para que puedan concurrir. En este sentido, es importante tener en cuenta cómo se realiza la convocatoria, la elección de los espacios, la ubicación, el día y los horarios de las actividades, así como también que las dinámicas de los grupos les faciliten la expresión.
- En los encuentros y espacios de discusión es importante tener en consideración el equilibrio de género en cuanto al número de participantes. De igual manera, interesa poder registrar cuáles son las opiniones propias de las mujeres y cómo son las relaciones de poder que se manifiestan entre géneros y en cada sector. El objetivo de esto es lograr ajustar las dinámicas de trabajo y el diálogo para que las mujeres puedan exponer sus ideas e inquietudes de una manera eficaz.
- Promover espacios o instancia de diálogo de mujeres para pensar la implementación de PANByCC desde la perspectiva de género.
- Definir indicadores de seguimiento de la participación tanto cuantitativos como cualitativos.
- Consultar la [Guía para la integración del enfoque de género en la gestión de bosques y cambio climático](#). Este documento brinda conceptos, metodologías y herramientas para considerar la perspectiva de género en la implementación de actividades de REDD+ en la República Argentina. Junto con otras herramientas prácticas busca abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ en la gestión de los bosques nativos en la Argentina. Este conjunto de herramientas puede ser utilizado en diferentes escalas (municipal, provincial, regional y nacional) por parte de tomadores de decisión y agentes clave involucrados.

2.5 Fortalecimiento de capacidades

En la implementación de actividades REDD+, además de la participación, es importante fortalecer las capacidades de los actores relevantes y de los gobiernos locales. Cabe remarcar que en un país federal como la Argentina, donde el manejo forestal es regulado a nivel provincial y los bosques en gran medida son de propiedad privada, resulta esencial capacitar a todos los actores involucrados.

11. El documento se encuentra disponible en: <https://www.unredd.net/documents/global-programme-191/gender-and-womens-empowerment-in-redd-1044/global-gender-resources/12448-guidance-note-gender-sensitive-redd-spanish-r7-final-12448.html>.

12. Como se ha dicho, la Interpretación Nacional de Salvaguardas define de forma participativa y a partir de criterios técnicos las 7 salvaguardas de REDD+ a la luz del contexto nacional, en su esfera legal, institucional, política y sociocultural.

13. Para mayor información consultar el Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico> y el Primer Resumen de Salvaguardas de REDD+: https://redd.unfccc.int/files/4849_2_primer_resumen_de_informacion_salvaguardas_redd_2b_argentina.pdf



La incorporación de procesos de capacitación en los espacios de participación permite brindar información, insumos y conocimientos para que los actores clave puedan entender las actividades en el marco de REDD+, y el contexto en el que están inmersas; generar debates y discusiones más ricas; y obtener propuestas más claras y consistentes. Es fundamental dejar capacidades instaladas a nivel local para facilitar la implementación y el monitoreo de las actividades.

Se destaca allí la importancia del rol que cumplen los bosques en los ecosistemas locales, los beneficios asociados a las actividades bajo REDD+; se identifican en conjunto aquellos impulsores de la deforestación y degradación forestal, y cómo estas actividades producen sinergias con los marcos legales existentes.

Podemos definir, entonces, los siguientes niveles:

- **Nivel I. Capacidades funcionales:** capacidades de gestión necesarias para formular, implementar y analizar políticas, estrategias, programas y proyectos.
- **Nivel II. Capacidades técnicas:** asociadas con ámbitos específicos de conocimientos técnicos y prácticas en sectores o temas concretos.
- **Nivel III. Capacidad colaborativa:** tener una visión y una estrategia claras para posibilitar la reflexión colectiva, la planificación adaptable y la implementación más allá de los fondos, el personal, las aptitudes y los equipos disponibles.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para **fortalecer las capacidades**, se sugiere:

- reforzar conocimientos a través de capacitaciones, cursos, talleres, presentaciones y material con información clave;
- promover mecanismos de colaboración y sinergias, con el objeto de aprovechar de forma eficiente las capacidades ya instaladas en las distintas instituciones, y de estimular la innovación y la gestión eficiente de los recursos. Estos mecanismos pueden ser:
 - (a) entre diferentes organismos, como público y privado, para, por ejemplo, alentar las inversiones sostenibles, compartir los riesgos y los beneficios;
 - (b) intercambiar información con otras organizaciones, compartir personal, colaborar con otros proyectos de investigación o generar proyectos conjuntos con otras partes interesadas, incentivar propuestas conjuntas de becas o de financiamiento, o crear grupos de trabajo interinstitucionales;
 - (c) generar convenios o acuerdos interinstitucionales para respaldar la colaboración entre sectores.

3. Plan de Participación

A los efectos de esta guía, por *Plan de Participación* se entiende aquellos procedimientos y mecanismos establecidos para que los diferentes grupos de interés y la ciudadanía en general puedan hacer uso de sus derechos de participación y, en consecuencia, intervenir y participar en la toma de decisiones acerca de la planificación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de una política o proyecto. En este caso, la implementación subnacional del PANByCC u otras iniciativas de REDD+ supone la determinación anticipada de los cursos de acción que se desarrollarán para lograr un proceso participativo efectivo, transparente y equitativo.



Figura 3. Acciones para un proceso de participación adecuado. **Fuente:** (ONU-REDD, 2015b).

La **figura 3** muestra una secuencia de acciones necesarias para lograr un proceso de participación adecuado.

1. La ruta de acciones sugerida comienza por definir los resultados esperados, ya que se debe primero tener claro cuál es el objetivo o producto deseado.
2. Luego, se sugiere convocar a los actores clave en dicho proceso e identificar a los interesados mediante el mapeo y el análisis de actores.
3. Seguidamente, se definen cuestiones clave que deberán corresponderse de manera general con los resultados esperados. En este momento es importante identificar los temas para lograr compromiso. Los temas más importantes a tener en cuenta para actividades de REDD+ incluyen:
 - las causas de la deforestación y de la degradación forestal,
 - el análisis de la gobernanza de las políticas y medidas,
 - la identificación de acciones estratégicas,
 - los riesgos y los beneficios sociales y ambientales, y
 - el respeto y abordaje de las salvaguardas.

En el **ANEXO II: conceptos clave** se definen estas nociones.

4. La participación debe estar guiada por un proceso claro, donde todos los elementos a consultar estén definidos. Todas las partes interesadas deben saber cómo se llevará a cabo el proceso y cómo se utilizarán los resultados, por eso es importante explicitar los términos del compromiso.
5. Para que el proceso de participación sea eficaz debe tener un diseño bien definido. Debe tener en consideración dónde deberán realizarse las instancias participativas (teniendo en cuenta la localización y las características del

espacio, para que todos los actores cuenten con la posibilidad de asistir). A su vez, se deberá contar con los recursos humanos y financiamiento adecuados (considerando contar con expertos técnicos y facilitadores). Es por ello que resulta necesario definir la metodología de participación, para garantizar un buen diálogo e intercambio que recabe información de manera rigurosa, y que esta última sea presentada de manera justa.

6. Otro punto importante es asegurar la capacidad para el compromiso de las partes interesadas. Se recomienda fortalecer las capacidades de los actores sobre las temáticas a abordar, para que la comprensión de los asuntos tratados sea suficiente; y de esta forma puedan desplegar toda su capacidad, contribuyendo a enriquecer el debate. Se recomienda reforzar o abordar estos temas en las condiciones de la participación. Los resultados de una evaluación de necesidades en materia de desarrollo de capacidades serán útiles para informar los tipos de ejercicios y su contenido.

7. El proceso de participación y diálogo debería celebrarse en conformidad con las condiciones acordadas, y cualquier modificación al respecto debería ser debatida entre las partes. Es tarea de quienes planifican el Plan de Participación asegurar el equilibrio de poderes y de dinámicas de género entre las partes interesadas, y estar preparados para abordar los problemas que puedan surgir durante las consultas.

8. Las conclusiones deberán ser analizadas, comunicadas y debatidas junto con los grupos representativos de las partes interesadas. Se trata un proceso doble donde se analizan y divulgan los resultados. Al finalizar una consulta, es necesario elaborar informes de conclusiones que destaquen las cuestiones clave planteadas durante el proceso, y respondan en consecuencia.

A continuación, se brinda un modelo de **Plan de Participación**, con una serie de recomendaciones y herramientas para su elaboración y puesta en marcha. Dentro de la gran variedad que se pueden encontrar, aquí se propone un modelo simplificado, integrado por las siguientes etapas que forman parte de un ciclo que se retroalimenta (ver [figura 4](#)):

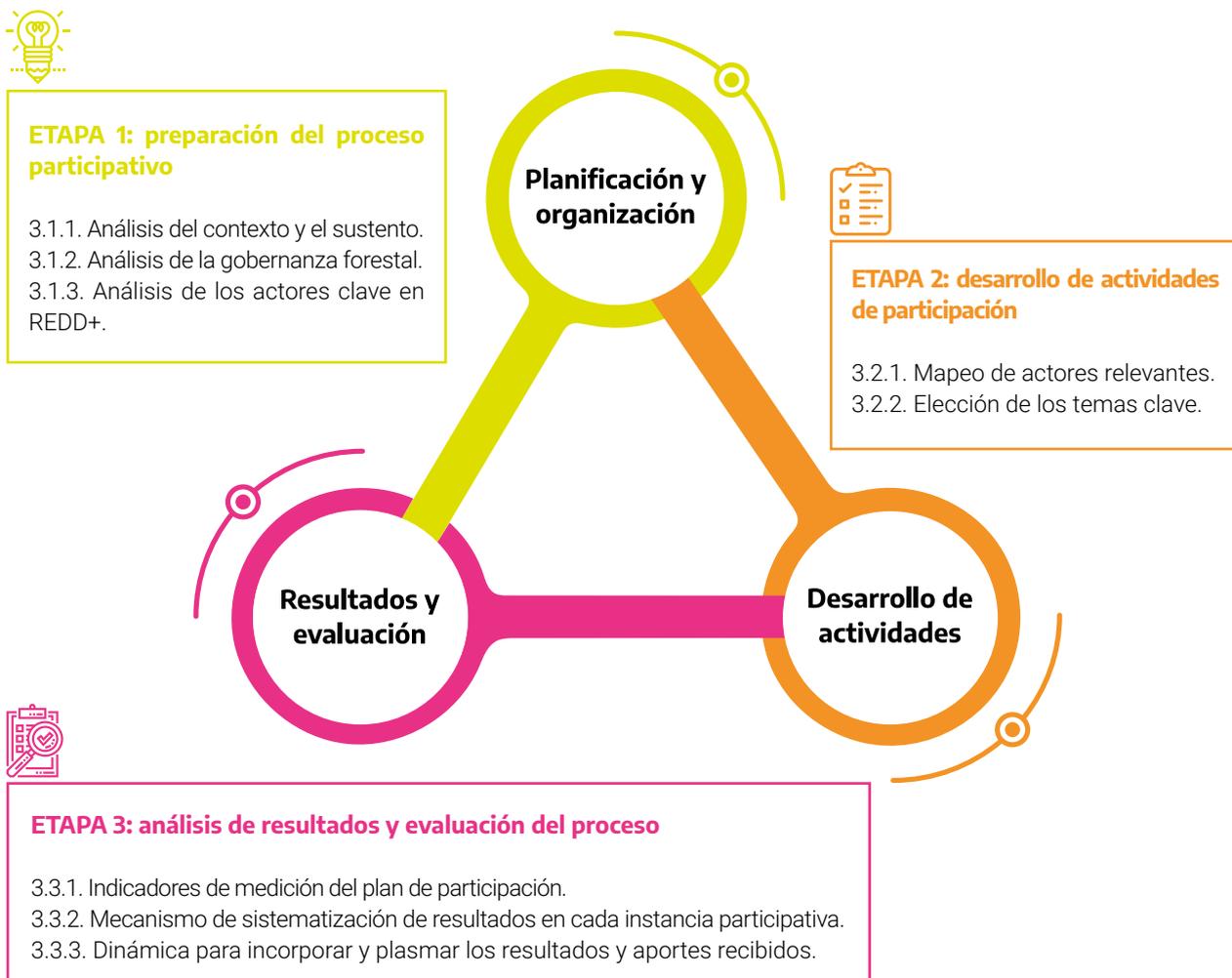


Figura 4. Etapas de un Plan de Participación. **Fuente:** elaboración propia.

3.1 ETAPA 1: preparación del proceso participativo

La fase de preparación es aquella en la que se investigan y analizan aspectos esenciales y de línea de base para el plan o proyecto, a través de las siguientes actividades:

- análisis de contexto y sustento,
- análisis de gobernanza forestal, y
- análisis preliminar de los actores clave en la REDD+.

3.1.1 Análisis de contexto y sustento

Para desarrollar un Plan de Participación y poder definir temas clave para la implementación de actividades de REDD+ a nivel local, se recomienda llevar a cabo un análisis de **contexto y sustento**.

- **Contexto** refiere al análisis de la situación social, económica, ambiental y política local, en el momento de la implementación de la iniciativa.
- **Sustento** alude al conocimiento del alcance del marco legal e institucional local, provincial, nacional e internacional; y de los compromisos asumidos por la República Argentina en relación a los bosques y el cambio climático, y su visión sobre el mecanismo de REDD+ y otros esquemas relacionados.

Se sugiere poder hacer un análisis de las políticas existentes y de las instituciones u organizaciones de la sociedad civil que pueden acompañar iniciativas en el marco de REDD+. Para ello, se proponen las siguientes dinámicas (ver [anexo III](#)):

 Contexto y sustento
Análisis FODA

3.1.2 Análisis de gobernanza forestal

Para analizar la gobernanza forestal se sugiere primero volver a la sección [2.1 Gobernanza](#), donde se desarrolla dicho concepto y se destaca la importancia de contar con una estructura definida para la implementación de actividades de REDD+.

Para llevar adelante el proceso de construcción participativa del PANByCC, se implementó un esquema de gobernanza basado en diversos **espacios de participación**, que pueden ser replicados o bien a otras escalas o bien para el análisis de otros procesos.



Figura 5. Espacios de gobernanza. Fuente: elaboración propia.

Grupos de trabajo técnicos (GT): son espacios de producción de conocimiento, seguimiento, validación y/o generación de insumos específicos y prácticos para implementar REDD+ a nivel local. Se caracterizan por ser espacios multiactorales y multisectoriales que podrán brindar asesoramiento y guía en el trabajo, transmitir sugerencias y posiciones de los sectores que representan, y proponer estrategias para trabajar los distintos proyectos de REDD+ de manera interdisciplinaria. Estos GT suelen estar conformados por actores técnicos, científicos o autoridades relevantes en la materia, que tengan injerencia directa en la temática a desarrollar.

Objetivo: analizar, validar, consultar, generar documentos técnicos y propuestas.

Ejemplo: GT de salvaguardas para el PANByCC.

El mismo funcionó con la participación de representantes de ONG, comunidades originarias y/o entidades científico-académicas con antecedentes en materia de derecho, ciencias ambientales, ingeniería forestal, ciencias políticas o sociología y derechos comunitarios. Fue integrado por 10 y 12 miembros, con distintas formaciones y experiencias vinculadas a salvaguardas, para así procurar un espacio de discusión interdisciplinaria bien nutrido. A su vez, se buscó incorporar autoridades estatales y representantes de ONG de las distintas ecorregiones.

Espacios de diálogo multisectoriales: son espacios de discusión o foros multiactorales y multisectoriales, que deberán constituirse asegurando la participación de representantes de todos los sectores, incluido el gubernamental, el privado, el técnico-académico, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los pueblos originarios. Pueden ser plataformas ya conformadas y en funcionamiento con las que se recomienda entablar lazos para acercar los temas relativos a REDD+ cuando sea pertinente, considerando los momentos identificados previamente. Asimismo, se puede considerar la posibilidad de la conformación de un espacio de participación nuevo, integrado a partir de estructuras organizacionales existentes.

La unidad ejecutora de los proyectos o técnicos a cargo convocan a los actores de interés para proponerles ejes de trabajo conjunto y brindarles información y apoyo para el fortalecimiento de sus capacidades de forma tal de contribuir en el proceso.

Objetivo: informar, socializar, participar.

Ejemplo: diálogo regional multisectorial.

Para generar la estrategia nacional de REDD+ para la República Argentina, se llevaron a cabo dos rondas de talleres regionales multisectoriales, por región forestal. La primera, realizada en el año 2017, tuvo por objetivo recabar insumos para generar la estrategia nacional de REDD+, que en la Argentina es el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC).

En el año 2018, la segunda ronda de talleres estableció como meta presentar el borrador consensuado del PANByCC a fin de generar una discusión sobre los ejes operativos, acciones y actividades prioritarias para su implementación a nivel nacional y provincial. También se buscó reflexionar sobre riesgos y beneficios sociales y ambientales de los ejes, acciones y medidas priorizados; y sobre las salvaguardas de REDD+.

Mesas, consejos o gabinetes subnacionales o locales: son espacios de carácter político-institucional constituidos por una resolución o arreglo institucional específico. Su objetivo principal es la toma de decisiones de carácter político o el logro de una validación política de los insumos desarrollados.

Son un espacio plural, multiactor y multisector, que reúne a representantes del sector público, privado, técnico-académico, OSC y de trabajadores para proyectar la implementación de los proyectos de REDD+ a nivel subnacional (regional, provincial, municipal o local).

Estos espacios político-institucionales pueden extender recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PANByCC u otras actividades de REDD+. A su vez, pueden revisar informes de las consultorías técnicas, y analizar y ofrecer sugerencias para contribuir a la resolución de problemas.

Objetivo: validar políticamente, aprobar técnicamente.

Ejemplo: la Mesa Nacional Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático (en adelante, Mesa Nacional Ampliada).

Es un espacio plural, multiactor y multisector, que reúne a representantes del sector público, privado, técnico-académico, OSC y de trabajadores para informar, involucrar y consultar, primeramente, en el proceso de revisión de la Contribución Nacional al esfuerzo mundial para mitigar el calentamiento global y, en segundo lugar, en la formulación de Planes de Acción Sectoriales de Mitigación y Adaptación.

Ejemplo: Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Órgano que coordina la elaboración de la política ambiental entre las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado nacional. Tiene como objetivo coordinar estrategias y programas de gestión regional y nacional en el ambiente, propiciando políticas de concertación, como modo permanente de accionar, con todos los sectores de la Nación involucrados en la problemática ambiental. Particularmente, busca promover la formulación de políticas de preservación de los recursos naturales con el fin de alcanzar un desarrollo económico con equidad social, en armonía con el ambiente.

Para analizar la gobernanza para la implementación de actividades de REDD+ a nivel local se sugiere la actividad (ver [anexo III](#)):

 [Gobernanza](#)

3.1.3 Análisis preliminar de actores clave

Es importante definir un **esquema de diálogo con actores clave** para REDD+, ya que permite, por un lado, vislumbrar las diversas necesidades, opiniones e inquietudes de los distintos sectores y, por otro, integrarlas para facilitar el éxito del mismo en la etapa de implementación.

- **Actores clave o partes interesadas:** son aquellos grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques, y que tendrán un impacto, negativo o positivo, debido a las actividades de REDD+. Entre ellos, se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos originarios y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques.
- **Sectores relevantes:** son los distintos actores reunidos por sector productivo en base a sus intereses comunes, que pueden estar interesados en participar en el proceso, ya que podrían verse afectados por el mismo, positiva o negativamente.

Es recomendable que el Plan de Participación cuente con una estructura que permita a los actores acceder fácilmente a las distintas plataformas y espacios de diálogo. De esta forma, los actores podrán involucrarse de manera activa y directa para aclarar dudas sobre el proceso de formulación del proyecto, capacitarse sobre temas específicos, y discutir y proponer abiertamente líneas estratégicas a seguir.

Para esta etapa, es muy importante realizar un mapeo de actores clave y sectores, de la forma más completa y exhaustiva posible. Para ello, se recomienda seguir los siguientes pasos:

- Abordar un análisis inicial de actores relevantes y mapeo preliminar (Etapa 1: preparación);
- Hacer un mapeo, caracterización y análisis de actores (Etapa 2: desarrollo de actividades);
- Definir una estructura orgánica, plataformas de participación y espacios de diálogo (Etapa 2: desarrollo de actividades).

Para alcanzar estos objetivos, se recomienda hacer uso de las dinámicas de trabajo (ver [anexo III](#)):

 [Mapeo preliminar de actores y planificación de actividades de participación](#)

ETAPA 1: RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para la **preparación del proceso participativo** se recomienda:

- Que el equipo técnico convocante logre realizar un mapeo exhaustivo de los actores y sectores, y logre con los mismos una relación confiable que provoque un clima positivo de trabajo.
- Procurar la figura de 'socio local' para realizar la convocatoria y el mapeo de actores. En efecto, contar con alguna institución que ya trabaje o esté en contacto con los actores relevantes fomenta la participación, debido a la confianza preexistente.
- Trabajar con socios locales, tanto en un extenso territorio (por ejemplo, en diferentes provincias) como en localidades pequeñas, resulta de gran importancia para identificar actores clave, para garantizar la completitud y el equilibrio de sectores, y para identificar a miembros de la sociedad civil que puedan estar interesados en participar.
- Realizar una convocatoria que tienda al equilibrio de género, interculturalidad, sectores y representación geográfica.
- Realizar los encuentros con el apoyo de reconocidas entidades del territorio o las autoridades locales e instituciones influyentes.
- Para mayor información se sugiere considerar los siguientes documentos y guías:
 - *Primer Resumen de Información de Salvaguardas de REDD+ de la República Argentina para el periodo 2014-2019* (SAyDS, 2019): este documento, reportado a la CMNUCC, indica cómo las salvaguardas de REDD+ están siendo abordadas y respetadas en la implementación del PANByCC. Contiene información sobre el marco regulatorio e institucional de la República Argentina e informa sobre el diseño y funcionamiento del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), junto con otras iniciativas y esfuerzos que realiza el país para abordar y respetar las salvaguardas ambientales y sociales de REDD+.
 - *Guía de análisis de actores sociales para el proceso participativo del ordenamiento territorial de bosques* (SAyDS, 2014).

3.2 ETAPA 2: desarrollo de actividades de participación

En esta fase se sugiere desarrollar una serie de actividades para implementar el Plan de Participación. A continuación, se presentan algunos ejemplos de actividades que se desarrollaron en el marco del proceso de construcción del PANByCC en la Argentina:

- Mapeo de actores clave
- Elección de los temas clave

A su vez, podrán considerarse otras actividades de acuerdo a los resultados obtenidos de la etapa 1 (ver la [sección 3.1](#)) y las características propias del país o región donde se quiera desarrollar el Plan de Participación.

3.2.1 Mapeo de actores clave

El mapeo de actores clave o relevantes para el proceso de implementación del PANByCC u otras iniciativas de REDD+ consiste en identificar a las partes interesadas y realizar un análisis profundo sobre las instancias y temas sobre los cuales serán convocadas. Estos actores clave son aquellas personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas en el proyecto.

El mapeo de actores es una herramienta útil para determinar qué agentes se deberían involucrar y en qué medida. Para ello, habitualmente se tienen en cuenta dos componentes:

- el *interés*, que remite a las motivaciones y/o preocupaciones que los actores tienen sobre el proyecto o el tema, es decir, a los factores que determinan el accionar de los mismos, y
- la *influencia*, entendida como la capacidad del actor de generar cambios sobre el proyecto.

Dependiendo de los resultados deseados, el mapeo de actores puede ser tan amplio o tan restringido como sea necesario y puede utilizarse para detectar partes interesadas en todos los niveles de toma de decisión, e influencia y acción sobre el territorio.

Es importante saber quiénes son los actores interesados y aquellos que deben involucrarse, tener en claro tanto los objetivos como los mecanismos de consulta y participación que se usarán, el por qué se considera necesaria la presencia de esos actores en particular y cómo se utilizarán los resultados en el proceso de implementación de los proyectos REDD+.

El mapeo de actores y la elección de los actores a involucrar es fundamental para la aceptación del proceso de participación y el logro de los objetivos propuestos del plan o programa a implementar. Un buen proceso de diálogo y de participación:

- está planificado,
- tiene objetivos claros, y
- articula con los resultados esperados.

Para esta actividad se recomienda hacer uso de las dinámicas de trabajo presentes en el [anexo III](#):

 [Caracterización de actores clave](#)

3.2.2 Elección de los temas clave

En conjunto con el mapeo de actores cabe identificar, por un lado, aquellos temas clave en los que cada actor o institución podría colaborar o realizar aportes; y, por otro lado, aquellos en los cuales dichos actores se ven involucrados directa o indirectamente.

Es importante tener en claro los temas que resultan relevantes tanto para el equipo técnico que desarrolle el programa, como para los actores que sean consultados. Por ello se recomienda que el proceso participativo que se plantee sea permeable con respecto a la selección de temas a abordar.

En el marco de REDD+ y la construcción del PANByCC, algunos temas relevantes tratados en el proceso participativo fueron los siguientes:

- gobernanza,
- políticas y medidas,
- causas e impulsores de la deforestación y de la degradación forestal,
- beneficios sociales y ambientales,
- salvaguardas de REDD+,
- participación,
- género.

Para esta actividad se recomiendan las siguientes dinámicas de trabajo. Las mismas pueden también ser utilizadas, con sus correspondientes ajustes, para abordar otros temas clave:

-  - Identificar políticas, acciones y medidas de mitigación para el sector forestal
-  - Identificar las causas de deforestación y de la degradación forestal – Encuesta
-  - Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal – Análisis PEST
-  - Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos
-  - Identificar zonas prioritarias para la implementación de actividades de REDD+
-  - Identificar acciones para potenciar beneficios, mitigar riesgos y respetar las salvaguardas de REDD+ asociadas a la implementación de actividades de REDD+
-  - Priorizar ejes estratégicos operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+
-  - Abordar y respetar las salvaguardas de REDD+
-  - Integrar la perspectiva de género - Grupo de debate
-  - Integrar la perspectiva de género - Estudio de caso.

ETAPA 2: RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para el **desarrollo de actividades del proceso participativo** se recomienda:

- identificar organismos gubernamentales clave que deban ser involucrados;
- identificar los actores clave y sus instituciones representativas;
- articular a distintos niveles (regional, provincial, municipal y local), ya que ese trabajo permite analizar los problemas comunes en relación a la gestión del bosque de modo tal de dar con soluciones innovadoras conjuntas para resolverlos;
- realizar dinámicas de fortalecimiento del mapeo inicial de actores para verificar, junto con los ya convocados, si están o no involucrados todos los actores relevantes; y así asegurar que el proceso de participación sea más exhaustivo e involucre y considere a todos los actores clave;
- generar un interés real y un compromiso de acción e involucramiento en los participantes;
- contar con un socio local que facilite aspectos logísticos en la organización de los espacios de diálogo;
- contar con expertos en moderación para llevar adelante procesos de diálogo respetuosos y que faciliten la participación de todos los actores;
- organizar espacios de plenario donde se puedan socializar las conclusiones de lo dialogado;
- dar devoluciones a los participantes al finalizar las actividades a modo de conclusión y cierre de los espacios de diálogo;
- documentar todas las acciones del proceso y los aportes de los participantes;
- realizar actividades para fortalecer las capacidades, como:
 - desarrollar *cursos* sobre cambio climático y bosques u otros temas relacionados para brindar elementos teóricos y prácticos que contribuyan a un mejor entendimiento de dichos conceptos, su relación con REDD+ y cómo esta se implementa en la Argentina;
 - realizar *presentaciones específicas* que refuercen contenidos teóricos o de contexto, en cada instancia de taller o encuentro;
 - organizar *capacitaciones* específicas para reforzar conocimientos o proveer herramientas nuevas (como, por ejemplo, cursos de capacitación en el manejo de herramientas de monitoreo satelital);
 - *articular* con agencias o centros de investigación, promover la firma de convenios de trabajo, por ejemplo, con universidades y/o agencias técnicas;
 - diseñar material relacionado a las temáticas a tratar, que sea simple y concreto, y sirva como *material de consulta* para los actores.

3.3 ETAPA 3: análisis de resultados y evaluación del proceso

Es conveniente que el proceso de participación cuente con mecanismos claros de evaluación que permitan monitorear de forma efectiva y eficiente los resultados generados en cada instancia o espacio de participación.

Para realizar el análisis o la sistematización de los resultados, se sugiere:

- definir indicadores de medición del Plan de Participación,
- sistematizar los resultados en cada instancia participativa, e
- incorporar y plasmar los resultados y aportes recibidos.

3.3.1 Definir indicadores de medición del Plan de Participación

Es de suma importancia definir indicadores de seguimiento y medición para evaluar el proceso de participación. Este conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos será diseñado para monitorear el proceso participativo, de modo tal de poder evaluar tanto su progreso como sus resultados finales. Dichos indicadores se fijarán antes de implementar el *Plan de Participación*.

Se sugiere seguir las dinámicas con planillas de evaluación internas, donde se pueda registrar la información necesaria para el monitoreo de los indicadores.

Para esta actividad, se ofrece la dinámica de trabajo del [anexo III](#):

 [Indicadores para el monitoreo y la evaluación del Plan de Participación](#)

3.3.2 Sistematizar los resultados en cada instancia participativa

La documentación y sistematización del proceso de participación es un eje central e imprescindible del mismo, ya que permite evaluar los resultados que se van obteniendo en cada etapa, así como el proceso en sí para ir mejorando de forma continua.

La sistematización de las experiencias hace posible comprobar la eficiencia y la eficacia de las iniciativas. Asimismo, en el proceso se puede, por un lado, relevar lecciones aprendidas y buenas prácticas, y por otro, indagar sobre las dificultades y los beneficios a fin de tenerlos en cuenta en la toma de decisiones y la planificación de actividades futuras.

Los resultados de cada encuentro permitirán realizar los ajustes que resulten necesarios para mejorar los siguientes. Es por ello que la sistematización favorece la optimización del proceso de participación.

3.3.3 Incorporar y plasmar los resultados y aportes recibidos

La recopilación de resultados y la evaluación buscan registrar el proceso de participación y comunicar cómo se han gestionado y utilizado las contribuciones de los actores. Esto proporciona, a la autoridad que coordina los procesos de participación, información de alta calidad sobre la visión de los diversos actores respecto de las propuestas en discusión y respecto de cada etapa del proceso participativo. La recopilación de resultados brinda un valioso insumo para validar los avances generados y posibles mejoras a realizar en las siguientes fases.

Se recomienda publicar los productos que se van generando para cumplir con los requisitos de transparencia y acceso a la información. Igualmente, se puede retroalimentar los procesos con los comentarios y devoluciones de los actores relevantes para obtener así productos finales más ricos y con mayor aceptación social y política.

Para esta actividad, se sugiere la dinámica de trabajo del [anexo III](#):

 [Evaluación de satisfacción](#)

ETAPA 3: RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Para realizar un proceso sólido de **análisis de resultados y evaluación del proceso** se recomienda:

- revisar, analizar y sistematizar los aportes realizados por los actores en cada uno de los momentos planteados en el plan;
- documentar los procesos realizados, así como los resultados obtenidos, para ser publicados y divulgados (recabar verificadores de cumplimiento, actas, listado de participación, informes, documentos de sistematización de las distintas etapas, resultados, potenciales riesgos, acuerdos y desacuerdos);
- evaluar las distintas etapas de los procesos de participación mediante la realización de encuestas que permitan medir el nivel de aceptación, comprensión y avance;
- prever los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada incorporación de los comentarios, visiones, necesidades y preocupación de los actores involucrados; y
- tener integrantes del equipo abocados a registrar los intercambios.

4. Herramientas para la elaboración e implementación de un proceso participativo a nivel subnacional de actividades de REDD+

4.1 Dinámicas de trabajo

El ANEXO III: *dinámicas de trabajo* de la presente guía presenta una serie de dinámicas de trabajo que pueden ser utilizadas como herramientas para desarrollar un proceso participativo en el marco de actividades de REDD+¹⁴. Las mismas fueron generadas en base a ejercicios reconocidos en el marco de procesos de consulta y participación ciudadana, propuestas por el Programa ONU-REDD y por la Fundación Cambio Democrático (FCD)¹⁵; y ajustadas por el Programa Nacional ONU-REDD Argentina para la construcción de su Estrategia Nacional REDD+. Las dinámicas pueden ser usadas en su totalidad o en partes, y ser adecuadas a las necesidades locales.

Cada dinámica de trabajo contiene una tabla de resumen (ver *Tabla 2*), en donde se indican la finalidad, la metodología empleada (ver *4.2 Metodologías*), el nivel de complejidad, la duración, la cantidad de personas y el material sugerido. Luego, para cada dinámica se detallan:

- las indicaciones para el equipo,
- la consigna para los participantes o desarrollo, y
- las observaciones.

Tabla 2. Resumen de dinámicas de trabajo.

Nombre de la dinámica de trabajo

Finalidad	Objetivo de la dinámica de trabajo
Metodología	Las metodologías de trabajo en las que se basa la dinámica (ver <i>4.2 Metodologías</i>).
Nivel de complejidad	<p>Las dinámicas cuentan con un nivel de complejidad que varía según la temática abordada, la documentación a ser analizada, la cantidad de actores a involucrar, el nivel de especificidad técnica, y el tipo de resultados que se desean obtener.</p> <p>Se definieron tres niveles de complejidad.</p> <p>Alto: dinámicas en donde se recomienda que los participantes tengan un conocimiento previo y profundo de la temática o bien sean especialistas. Las conclusiones a las que se pretenden arribar son insumos específicos, que requieren de acuerdo y validación entre los participantes.</p> <p>Medio: dinámicas que involucran actores de distintos sectores con el objetivo de debatir y generar insumos para las distintas etapas del proceso participativo. Aquí se busca rescatar los conocimientos y las miradas de los distintos actores.</p> <p>Bajo: son dinámicas basadas principalmente en la comunicación y en la difusión de resultados, o reuniones propias del equipo técnico.</p>
Duración	<p>Es importante que el tiempo asignado a cada etapa de la actividad sea respetado.</p> <p>Los tiempos están pautados para que la participación sea activa, pero no canse al grupo y actúe en detrimento de los resultados. Será responsabilidad del facilitador controlar dichos plazos y permitir que la participación de los actores sea pareja.</p>

14. A algunas de esas dinámicas de trabajo se ha hecho referencia en el capítulo precedente.

15. La Fundación Cambio Democrático (FCD) es una organización de la sociedad civil, apartidaria y sin fines de lucro, que promueve la transformación colaborativa de conflictos públicos a través del diálogo. FCD fue contratada por el Programa Nacional (PN) ONU-REDD para apoyar al equipo técnico en la moderación del diálogo en los talleres multisectoriales de elaboración colectiva del PANByCC.

Cantidad de personas Es importante considerar la cantidad de personas en los procesos de formación de grupos, dado que el número de integrantes puede influir tanto en la toma de la palabra como en los acuerdos o consensos a los que se puede arribar.

Si el grupo estuviera conformado por entre 20 y 40 personas, la forma óptima de subdividirlo es en pequeños grupos de 6 a 8 integrantes. En cambio, en eventos de diálogos multiactorales de 80 personas, conviene organizar subgrupos de 10 a 12 integrantes.

Por otro lado, se deberá considerar en la división de grupos la representatividad de los distintos sectores, la equidad de género, y un equilibrio en el nivel de conocimiento de los actores en relación a la temática a trabajar.

Materiales sugeridos Detalle de los materiales didácticos necesarios para implementar la dinámica de trabajo.

4.2 Metodologías

4.2.1 Grupos de debate

Los grupos de debate son una actividad simple que se puede utilizar en cualquier instancia. Será estructurada para lograr un objetivo específico, o no estructurada, si se pretende dar a los participantes la oportunidad y el espacio de discutir entre ellos.

Para llevar adelante ejercicios con la dinámica de grupos de debate, se recomienda formar mesas de trabajo. Cada mesa contará con un número reducido de participantes para que haya una participación activa y las discusiones sean ricas y ocurran de forma ordenada.

Se sugiere que cada mesa esté conformada por:

- un facilitador con experiencia en moderación de grupos junto a un miembro del equipo técnico organizador con conocimiento específico sobre la temática, que oficie de apoyo técnico al primero;
- un reportero para que tome nota de las discusiones y conclusiones del grupo de debate, registrar el proceso, y sistematizar los resultados;
- una representación equilibrada de los actores tanto en género como en sectores y representación geográfica, para asegurar la equidad de la participación; y
- un representante o vocero por subgrupo, encargado de tomar nota y presentar los resultados en la puesta en común.

El trabajo deberá iniciarse con una ronda de presentaciones en la que cada integrante haga mención de algunas características propias como, por ejemplo, a qué sector u organismo representa, qué localidad de la provincia o municipio habita, qué inquietudes tiene respecto al tema.

Asimismo, al comienzo es importante explicitar las reglas para mantener un buen diálogo:

- silenciar los teléfonos;
- saber escuchar, no interrumpir;
- pedir la palabra, ser breve en las exposiciones y dirigirse a todos; y
- no juzgar y respetar las opiniones de todos.

Las reglas del debate deberán ser claras. Las propondrá el facilitador para establecer acuerdos con el equipo organizador y los participantes.

Para dar un cierre a la dinámica de grupos de debate es importante complementarla con la dinámica de plenario (ver el apartado 4.2.6). Por último, se recomienda que, al finalizar cada encuentro de diálogo, se realice una breve encuesta con el fin de monitorear la calidad del evento y del diálogo generado (ver en el anexo III [Evaluación de satisfacción](#)).

4.2.2 Estudio de caso

Es un tipo de investigación empírica, cualitativa, puesto que el desarrollo de esta metodología se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno propuesto a través de un caso concreto. Se realiza con la intención de elaborar, a partir del caso, una serie de hipótesis o teorías acerca de un tema o tópico en particular.

4.2.3 Lluvia de ideas

Este ejercicio se basa en escribir, bajo una serie de postas o ejes temáticos, las ideas que propongan los participantes. En esta dinámica, es importante ir aceptando ideas hasta completar el circuito.

Dado que la gente a menudo tiene nuevas ideas al cabo de unas horas de la sesión de lluvia de ideas, es recomendable brindarles un medio para que también ellas queden registradas. Esto se puede realizar otorgando a cada uno de los participantes una lista de las ideas ya generadas (en forma presencial o electrónica) y pidiéndoles que añadan las nuevas, si correspondiera.

4.2.4 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (**FODA**) es una técnica que se utiliza, en general, cuando hay un proyecto a desarrollar o una decisión que tomar. Ayuda a reflexionar sobre:

- **F**ortalezas propias para encarar el problema.
- **O**portunidades externas que se pueden aprovechar.
- **D**ebilidades propias que limitan la capacidad de acción.
- **A**menazas o riesgos que podrían interponerse en el camino.

4.2.5 Análisis de factores políticos, ecológicos o ambientales, sociales y técnicos

El análisis de factores políticos, ecológicos o ambientales, sociales y técnicos (**PEST**) es una técnica útil cuando se desea que un grupo piense en algún tema complejo (por ejemplo, reducir la deforestación) que se ve afectado por una serie de factores. Los participantes pueden registrar los resultados de su análisis PEST en un papel o papelógrafo.

El análisis PEST es una técnica similar al análisis FODA, pero aquí las cuatro letras representan:

- factores **P**olíticos,
- factores **E**cológicos o ambientales,
- factores **S**ociales, y
- factores **T**écnicos.

4.2.6 Plenario

La dinámica de plenario implica generar un espacio para que los grupos puedan exponer los resultados que obtuvieron en las discusiones grupales y compartirlas con el resto de los participantes. Para ello, resulta fundamental contar con un facilitador general con capacidad de coordinación y liderazgo. Su rol consistirá en sintetizar y rescatar de forma dinámica aquellos temas o puntos de acuerdo y disidencia entre los grupos, por un lado; y poner en valor los aportes de los mismos, por otro.

Es importante que en el cierre del plenario se haga una conclusión de lo discutido en las jornadas y se aborden brevemente los próximos pasos a seguir.

4.2.7 Encuesta

Las encuestas son un tipo de entrevista que se realiza a un gran número de actores mediante un cuestionario prediseñado para obtener información específica. Dicho cuestionario está basado en la necesidad de observar o investigar hechos

acerca de una situación o temática. La información se recoge a través de una serie de preguntas, que pueden ser de carácter abierto o de opción múltiple.

La intención de la encuesta es describir un perfil estadístico de la población/actores/sectores. Por lo tanto, la muestra no se selecciona al azar, sino por actores objetivos.

Los resultados obtenidos se pueden presentar en forma de resumen, tablas y gráficos estadísticos para ser difundido entre los actores relevantes.

4.3 Indicaciones generales

La participación se centrará en asegurar que todos los grupos pertinentes estén representados y tengan libertad para expresar sus ideas y opiniones. El proceso de consulta deberá incluir un amplio abanico de partes interesadas a escala nacional, subnacional y local. Se debe reconocer la diversidad de las partes, en particular, las voces de las comunidades y los grupos más vulnerables, dependientes de los bosques (por ejemplo, pueblos originarios y comunidades campesinas; mujeres, jóvenes y otras minorías).

Un buen proceso de consulta y de participación está planificado de manera cuidadosa, tiene un mandato claro, y articula los objetivos y los resultados deseados.

A continuación se plantearán una serie de dinámicas que deberán regirse bajo los siguientes principios:

- de **responsabilidad compartida**, que es la clave para desarrollar y garantizar acuerdos sostenibles. Es probable que esto únicamente se consiga cuando se registre una participación plena y un entendimiento mutuo, lo que lleva a una voluntad de compromiso y de implementación de las soluciones identificadas. Los acuerdos se basarán en una comprensión plena de la capacidad para aplicarlos.
- de **entendimiento mutuo**, que implica que las diferentes partes interesadas están dispuestas a tanto a escuchar como a debatir los intereses, las opiniones y las necesidades de los diferentes grupos. No deben estar necesariamente de acuerdo, pero al menos han de escuchar y entender esos otros puntos de vista. Entre las partes interesadas existen diferentes relaciones de poder que deben abordarse para garantizar una participación plena.

5. Reflexiones y consideraciones para la implementación de planes subnacionales

Implementar el PANByCC u otras iniciativas de REDD+ en el terreno requerirá de la elaboración, por parte de las instituciones provinciales o locales, de sus respectivos Planes. Para ello, deberán adaptar las distintas acciones y conceptos del PANByCC a su contexto local.

En ese sentido, se recomienda contemplar algunos de los desafíos del **proceso participativo**, resultado del trabajo conjunto realizado con la Fundación Cambio Democrático:

- sostener el proceso de participación, y que este sea **transparente y equitativo**; basado en un sistema de comunicación activo, permanente y dinámico;
- promover la participación plena de los actores relevantes, sin exclusiones, generando el consenso a partir de las diferencias y logrando soluciones integradoras como resultado de negociaciones abiertas y equilibradas en torno a distintos intereses, opiniones y necesidades de las partes;
- equilibrar la responsabilidad compartida entre diferentes sectores para desarrollar y garantizar acuerdos sostenibles fomentando la representatividad de sectores de pequeños productores, grandes productores y asociaciones de privados;
- procurar la participación de todos los niveles de gobierno con el fin de fomentar la articulación y la complementariedad de las políticas públicas vinculadas al Plan u otras iniciativas de REDD+;
- promover la participación y representatividad de ministerios y otras agencias estatales, nacionales como provinciales, involucradas en la gestión del bosque (a saber, áreas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y obras públicas, entre otros);
- promover entre las autoridades ambientales competentes el conocimiento sobre derecho indígena y las formas de representación de cada pueblo, ya que resulta fundamental para la implementación de los proyectos de REDD+ el respeto a las formas tradicionales de participación y toma de decisiones de los pueblos originarios;
- promover que las autoridades estatales locales y nacionales interactúen de forma positiva con las autoridades de los distintos pueblos originarios, en miras al fortalecimiento de sus instituciones representativas y de toma de decisión.

El proceso de implementación del PANByCC a nivel local requerirá de un extenso proceso participativo multiactoral. A su vez, demanda la contemplación tanto de los requisitos considerados en la legislación nacional y provincial como de los propios del mecanismo de REDD+ en materia de participación (ver [ANEXO I: marco legal nacional e internacional en materia de participación](#)).

Algunos de los retos que plantea la implementación de las actividades de REDD+ a escala local son:

- promover la sostenibilidad de las actividades previstas a largo plazo;
- asegurar que las medidas que se adopten no se vean anuladas por la intensificación de las actividades de deforestación en otros lugares;
- garantizar la disponibilidad de fuentes de información y de financiamiento solventes;
- promover la implicación adecuada de todos los sectores pertinentes, logrando involucrar de forma efectiva al sector privado;
- diseñar un reparto de beneficios equilibrado considerando la eficacia, la eficiencia y la equidad;
- abordar con rigor las cuestiones relacionadas al respeto y abordaje de las salvaguardas; y
- asegurar la transparencia de las instituciones y garantizar el acceso a la información.

En suma, la presente publicación procura ser una herramienta práctica y útil para contribuir con las distintas agencias u organismos subnacionales en el diseño y puesta en práctica de sus Planes de Participación para configurar la implementación del PANByCC u otras iniciativas de REDD+ a nivel subnacional, en estricto cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales de REDD+.

6. Referencias bibliográficas

CMNUCC-COP. (2011). *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010*. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

Constitución Nacional Argentina:

Ley n° 25831 de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental. Boletín Oficial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2004.

Ley n° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Boletín Oficial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.

Ley n° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. Boletín Oficial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019.

MAyDS. (2017). *Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático. República Argentina*: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Programa ONU-REDD. (2013). *La REDD+ que Incluye la perspectiva de género*.

Programa ONU-REDD. (2015a). *Diario de Aprendizaje de la Academia REDD+: Módulo 12: Buena Gobernanza*. Recuperado de <https://www.unredd.net/documents/global-programme-191/redd-academy-3509/redd-academy-learning-journals/espanol/15112-academia-redd-diario-de-aprendizaje-modulo-12-buena-gobernanza.html>

Programa ONU-REDD. (2015b). *Propuesta metodológica para el Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores en el proceso REDD+ (MCAA)*.

Rey, D. R. (2013). *Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC*. Londres.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable [SAyDS]. (2014). *Guía de Difusión para el Proceso Participativo del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable [SAyDS]. (2019). *Primer Resumen de Información de Salvaguardas de REDD+ de la República Argentina para el periodo 2014-2019*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO I: marco regulatorio nacional e internacional en materia de participación

La participación pública es un derecho ampliamente reconocido por el ordenamiento jurídico de la República Argentina. Se listan en este anexo los principales convenios, protocolos y declaraciones internacionales ratificadas por el país, la Constitución Nacional, y las principales leyes nacionales en materia de participación.

Normativa internacional	Descripción
Salvaguardas de Cancún (2011) CMNUCC Decisión 1/CP.16, apéndice 1 párrafo 2	Al llevar a cabo las actividades mencionadas en el párrafo 70 de esta decisión, las siguientes salvaguardas deberán ser promovidas y respaldadas: (a) la complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia; (b) la transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacional; (c) el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; (d) la participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión; (e) la compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales; (f) la adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión; (g) la adopción de medidas para reducir el desplazamiento de emisiones.
Carta de las Naciones Unidas (1945) Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) Protocolo de San Salvador (1988)	Declaran que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; a investigar y recibir informaciones y opiniones, y a difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (art. 19).
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Ratificado a nivel nacional por (Ley n° 24071, B.O. 07/04/1992)	Introduce y regula el derecho al consentimiento libre previo e informado de los pueblos indígenas, especialmente ante posibles políticas públicas que puedan afectarlos. Reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos (art. 18), y que deberán ser consultados por los gobiernos mediante procedimientos apropiados (art. 6).
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (1992) Ratificado a nivel nacional por (Ley n° 24375, B.O. 03/10/1994)	Promueve la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales al fomentar y mantener conocimientos y prácticas tradicionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica (art. 8.j), y en las evaluaciones de impacto ambiental (art. 14.1.a).
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)	Declara el derecho de los indígenas a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos (art. 18). Para ello, los Estados parte se comprometen a obtener el consentimiento libre, previo e informado de estos pueblos antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten (art. 19).

Normativa nacional	Descripción
Constitución Nacional	Asegura la participación de pueblos indígenas en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten (art. 75, inc. 17).
Ley n° 25831 de Presupuestos Mínimos de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental (B.O. 07/01/2004)	Garantiza el derecho de acceso a la información ambiental en poder de organismos estatales en sus distintos órdenes de descentralización, alcanzando también a entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.
Ley n° 25675 General del Ambiente (B.O. 28/11/2002)	Establece entre los objetivos de la política nacional “fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión” (art. 2), reconociendo que “toda persona tiene derecho a ser consultada y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente, que sean de incidencia general o particular, y de alcance general” (art. 19). Para ello, “las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente”. En lo concerniente a los participantes, establece: “opinión u objeción de los participantes no será vinculante para las autoridades convocantes”, pero en caso de opinión contraria, las decisiones deberán fundamentarse y hacerse públicas (art. 20).
Ley n° 27275 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública (B.O. 29/09/2016)	Garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en los actos de gobierno. Asimismo, promueve la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.
Ley n° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (B.O. 26/12/2007)	Establece que en todos los casos deben observarse las disposiciones sobre acceso a la información y participación ciudadana de la Ley General del Ambiente (Ley n° 25675, 2002), y que el ordenamiento territorial de los bosques nativos (elemento esencial del esquema de esta norma) se debe efectuar a través de un proceso participativo. Adicionalmente, dispone que las autoridades deberán adoptar “las medidas necesarias a fin de garantizar el acceso a la información de los pueblos indígenas, originarios, de las comunidades locales y otras relacionadas, sobre las autorizaciones que se otorguen para los desmontes, en el marco de la Ley n° 25831 –Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental” (art. 26). A su vez, llama a una especial consideración para los casos en que los planes de aprovechamiento de bosques nativos puedan afectar a comunidades indígenas originarias que los habitan o dependan de ellos (art. 12.b).
Ley n° 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes (B.O. 08/11/1985)	Declara de interés nacional la participación de las comunidades indígenas en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades (art. 1).
Ley n° 27118 de Agricultura Familiar (B.O. 28/01/2015)	Define desarrollo rural como el proceso de transformaciones y organización del territorio a través de políticas públicas con la participación activa de las comunidades rurales y la interacción con la sociedad. También, prevé el desarrollo y fortalecimiento de estructuras institucionales participativas a todos los niveles, orientadas a planificar, monitorear y evaluar las políticas, programas y acciones del desarrollo local.
Ley n° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (B.O. 20/12/2019)	Establece que los Planes de Respuesta sean desarrollados a través de un proceso participativo que incluya los diversos sectores en la definición e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (art. 20). Por otro lado, en el “Capítulo VI – De la Participación y la Información”, establece que cada jurisdicción deberá promover procesos participativos que involucren a todos los interesados y promocionar la búsqueda de soluciones de forma conjunta (art. 25).

ANEXO II: conceptos claves

¿Qué son las causas de la deforestación y de la degradación forestal?

Para la implementación del mecanismo de REDD+ se debe tener una definición clara de **deforestación y degradación forestal**. En el contexto del PANByCC, se entiende por:

- **deforestación:** la pérdida de cobertura de bosques nativos¹³, esto es, el cambio de tierras forestales (TF) y otras tierras forestales (OTF) a otras tierras (OT).
- **degradación forestal:** la reducción de la capacidad de los bosques para producir sus bienes o servicios (funciones ecosistémicas) como consecuencia de un disturbio natural o de una intervención humana (MAyDS, 2017).

En el marco del PANByCC, se analizaron las **causas de la deforestación y de la degradación** de los bosques nativos en la República Argentina. A continuación, se listan las identificadas como principales:

- Expansión del **uso de la tierra con fines agropecuarios** como consecuencia de un modelo de agronegocios competitivo y rentable, favorecido por la incorporación de nuevas tecnologías (organismos genéticamente modificados, siembra directa, cosecha de precisión, etcétera) y por los altos precios de los productos agrícolas a nivel mundial.
- Desplazamiento de la **ganadería** de la región pampeana hacia tierras ocupadas con bosques.
- **Crecimiento demográfico:** la expansión urbana sin planificación ni control y los desarrollos inmobiliarios de gran envergadura.
- **Falta de valoración social y ambiental** de los servicios de los bosques.
- **Incendios forestales**, tanto naturales como intencionales.
- **Inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra** por la debilidad de las políticas de control y fiscalización, y la desarticulación política e institucional.

Estas causas fueron identificadas a partir del cruce de estudios técnicos desarrollados en el marco del PN ONU-REDD Argentina, con un proceso participativo amplio llevado a cabo durante más de dos años en las distintas regiones forestales del país.

Para mayor información sobre las causas de la deforestación y de la degradación de los bosques, consultar el [Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático \(PANByCC\)](#)¹⁴.

¿Qué son las políticas y medidas de REDD+?

El párrafo 70 de la Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC (CMNUCC-COP, 2011) alienta a las Partes que son países en desarrollo, a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando una serie de 5 medidas, conocidas como actividades de REDD+, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales. Estas medidas son:

- a) la reducción de las emisiones debidas a la deforestación,
- b) la reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal,
- c) la conservación de las reservas forestales de carbono,
- d) la gestión sostenible de los bosques, y
- e) el incremento de las reservas forestales de carbono.

¹³. En la Argentina, los bosques nativos se clasifican en tierras forestales, otras tierras forestales y otras tierras. Las tierras forestales (TF) constituyen un ecosistema natural que presenta una cobertura arbórea de especies nativas mayor o igual al 20 por ciento, con árboles que alcanzan una altura mínima de 7 metros. Las otras tierras forestales (OTF), en cambio, cuentan con una cobertura arbórea de especies nativas de entre el 5 y el 20 por ciento (con árboles capaces de alcanzar una altura mínima de 7 metros) o mayor o igual al 20 por ciento (donde los árboles presentan una altura menor a 7 metros) o bien presentan al menos un 20 por ciento de cobertura arbustiva de especies nativas, con arbustos de altura mínima de 0,5 m. Se incluyen palmares, bosques en galería y cañaverales. Por último, las otras tierras (OT) son tierras no clasificadas como TF u OTF, que incluyen pastizales, cultivos, vegetación herbácea hidrófila, plantaciones forestales, cuerpos de agua, salinas, superficies sin vegetación, o áreas urbanas e infraestructura.

¹⁴. El mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://redd.unfccc.int/files/4849_1_plan_de_accion_nacional_de_bosques_y_cambio_climatico_-_argentina.pdf

En el contexto de REDD+, se define como *políticas y medidas* a las acciones adoptadas por los gobiernos para implementar actividades REDD+. Son aquellas decisiones relacionadas a las normativas, leyes y políticas públicas de un país, orientadas a lograr resultados en materia de REDD+.

Los gobiernos deben realizar un proceso de revisión, ajuste e innovación para diseñar e implementar su Estrategia Nacional REDD+. Por tanto, será necesario analizar el marco legal existente y los temas centrales, como los impulsores de la degradación forestal y deforestación. Se deberá también definir la visión nacional en cuanto a la REDD+ y las diversas acciones estratégicas que cabe desarrollar a nivel país para la implementación de esta iniciativa. En este sentido, es importante que la Estrategia Nacional REDD+ esté acompañada o integre un conjunto de *políticas y medidas* adecuadas y que refleje la información técnica recabada a lo largo del proceso de diseño del plan o la estrategia.

Ahora bien, el proceso de selección de las *políticas y medidas* se debe llevar a cabo en consulta con las partes directamente interesadas, que, según proceda, pueden englobar desde funcionarios públicos nacionales y locales hasta organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector privado, pueblos originarios y comunidades campesinas, entre otros. A su vez, deberá contemplar aquellos planes y estrategias que ya estén vigentes en el país.

La pertinencia e idoneidad de cada *política o medida* se debe analizar en forma de un paquete coherente de intervenciones de REDD+ secuenciadas en el tiempo, complementarias entre sí y que aborden tanto los impulsores directos como los subyacentes de un modo eficaz, eficiente y equitativo (Programa ONU-REDD, 2015a). Además de estudiar el potencial o las sinergias y los efectos catalizadores entre las políticas y medidas implementadas, se deberá considerar la articulación de las mismas en las distintas escalas: nacional, subnacional y local.

En la Argentina, se desarrolló un complejo proceso de análisis de las opciones disponibles y de priorización de actividades para la implementación de *políticas y medidas* que se traducen en las actividades de REDD+ del PANByCC, y que se pueden actualizar y ajustar a escala subnacional (ver [cuadro 1](#)).

Cuadro 1. Factores de priorización de políticas o medidas.

La priorización de una **política o una medida** suele depender de varios factores, entre ellos:

- el potencial de mitigación de las actividades de REDD+ en su contexto nacional o local específico;
- los posibles beneficios y riesgos sociales y ambientales;
- la capacidad del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques Nativos para medir el resultado del paquete global de políticas y medidas;
- la capacidad para monitorear la implementación y, si procede, el resultado de cada política y medida (por ejemplo, degradación y restauración);
- la capacidad, en los niveles nacional y subnacional, para implementar las políticas y medidas de manera eficaz y eficiente;
- los costos y beneficios probables de las políticas y medidas (incluidos los beneficios no relacionados con las emisiones), así como los riesgos potenciales;
- la alineación con las prioridades y planes nacionales o subnacionales de desarrollo;
- la admisibilidad de determinadas acciones o el respaldo político que obtienen;
- la naturaleza y alcance de las políticas y medidas pertinentes para la REDD+, incluidas las políticas y planes existentes que afectan al sector forestal;
- el potencial para obtener financiación nacional, bilateral o multilateral para la implementación de las políticas y medidas.

Fuente: Programa ONU-REDD (2015a).

El PANByCC fue trabajado y diseñado en base a las normativas y las políticas públicas vigentes, en concordancia con las necesidades del sector forestal en el marco de la REDD+. Dicho trabajo fue realizado con la participación de los actores relevantes del sector y en articulación con representantes del COFEMA.

¿Qué son los beneficios y riesgos de la implementación del mecanismo REDD+?

La implementación del mecanismo REDD+ tiene el potencial de producir importantes beneficios sociales y ambientales, también denominados 'cobeneficios', 'beneficios múltiples' o 'beneficios más allá del carbono'. Todos ellos refieren a aquellos impactos positivos que la REDD+ puede generar en las personas y en el ambiente, más allá de la propia mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre los beneficios, pueden incluirse que:



- mejora la gobernanza forestal,
- potencia los servicios ambientales de los bosques (por ejemplo, biodiversidad, regulación hídrica, conservación de los suelos),
- contribuye a la resiliencia de las comunidades (adaptación al cambio climático),
- empodera a la mujer en la toma de decisiones,
- mejora la participación de los pueblos originarios y comunidades dependientes del bosque en la gestión del mismo,
- mejora las condiciones de vida de los pueblos originarios y comunidades dependientes del bosque.

No obstante, implementar actividades en el terreno en el marco de REDD+, no está exento de riesgos tanto para las comunidades, como para el ambiente.

Entre dichos riesgos, se incluyen:



- el desplazamiento de comunidades,
- la reversión y desplazamiento de emisiones,
- el reemplazo de bosques naturales por bosques implantados,
- la concentración de los beneficios de REDD+ en manos de pocos actores,
- la falta de consentimiento de los pueblos originarios.

Estos beneficios y riesgos variarán según el contexto local y las medidas que implemente un país en el marco de REDD+ para abordar las causas de la deforestación y de la degradación forestal. A su vez, dependerán también de la forma y el lugar en que se implementen dichas medidas.

Para evitar o mitigar los riesgos, y para potenciar los beneficios de REDD+, los países parte han acordado una serie de salvaguardas en el marco de la CMNUCC, conocidas como las salvaguardas de REDD+.

¿Qué son las salvaguardas de REDD+?

Las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ (en adelante, salvaguardas), así como las decisiones de las Conferencia de las Partes (COP) en la materia, constituyen un marco internacional de principios y medidas ambientales, sociales y de gobernanza, que deberán ser abordadas y respetadas ante cualquier actividad relacionada con la REDD+ (Rey, 2013).

Las salvaguardas tienen el objetivo de evitar o minimizar los potenciales riesgos sociales y ambientales, tales como el desplazamiento de la presión sobre los bosques a otras zonas. A la vez, buscan promover los beneficios potenciales, tales como la conservación de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos del bosque. De esta forma, tanto en la etapa de preparación como de implementación de su estrategia o plan de acción de REDD+, los países que quieren implementar el mecanismo REDD+ y acceder al pago por los resultados derivados de su ejecución deben implementar las salvaguardas conocidas como las 'salvaguardas de Cancún' (ver Decisión 1/CP.16, apéndice 1 en el [ANEXO I: marco legal nacional e internacional en materia de participación](#)). Estas se detallan a continuación (ver [figura 6](#))



Figura 6. Salvaguardas de REDD+. Fuente: SAyDS, 2019.

Para cumplir con los requisitos de la CMNUCC en materia de salvaguardas, el MAyDS elaboró -con la asistencia del PN ONU-REDD Argentina- el **Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ (ENS)**¹⁸. Este describe el marco conceptual y los procesos coordinados emprendidos por la República Argentina para abordar y respetar dichas salvaguardas.

El ENS está integrado por los siguientes componentes:



Figura 7. Componentes del ENS. Fuente: elaboración propia.

La **Interpretación Nacional de Salvaguardas (INS)**¹⁹ es un análisis técnico, legal e institucional desarrollado en el contexto de la República Argentina y de la implementación del PANByCC. Es producto de un extenso proceso de diálogo con actores clave del Estado, de las organizaciones sociales y ambientales, del sector privado, del sector académico, entre otros.

La INS define el alcance de los términos 'abordar' y 'respetar':

- **abordar:** garantizar la existencia de un marco regulatorio para que el PANByCC u otras iniciativas de REDD+ se implementen de acuerdo con las salvaguardas establecidas por la CMNUCC;
- **respetar:** alinear las acciones del PANByCC con las salvaguardas y la aplicación del marco regulatorio existente en la implementación del PANByCC u otras iniciativas de REDD+, mediante instituciones, mecanismos, planes y programas.

18. Para obtener más información sobre el ENS, se ruega visitar el siguiente enlace: <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/cambio-climatico>

19. Más información en: <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/cambio-climatico>

Estas definiciones se utilizan ya para reportar el respeto y el abordaje de las salvaguardas en el Sistema de Información de Salvaguardas de la Argentina (SIS-AR), ya para la elaboración del *Primer Resumen de Información sobre Salvaguardas REDD+*²⁰. En efecto, el SIS-AR²¹ proporciona información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas a lo largo de la implementación de las actividades de REDD+.

Por último, las herramientas para la implementación de las salvaguardas en el terreno²² ayudan a cumplir con los requisitos de la CMNUCC y, a su vez, contribuyen a una adecuada implementación del PANByCC. Actualmente, las herramientas a disposición cubren los siguientes aspectos:

- el derecho a la consulta previa, libre e informada a pueblos originarios,
- la participación de actores,
- la integración del enfoque de género, y
- el análisis de los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos.

20. Para acceder al documento, visitar: https://redd.unfccc.int/files/4849_2_primer_resumen_de_informacion_salvaguardas_redd_2b_argentina.pdf

21. Sobre SIS-AR, se sugiere acceder a: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

22. En relación a las herramientas, ver: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>



ANEXO III: dinámicas de trabajo

Contexto y sustento

Análisis de contexto y sustento para proyectos de REDD+ a nivel local	
Finalidad	Identificar los conocimientos incorporados por los actores sobre REDD+ y proyectar la iniciativa a nivel local.
Metodología	Dinámicas de grupos de debate y plenario .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración estimada	Tiempo total: 80 minutos. 1. Presentación: 20 minutos. 2. Ejercicio: 40 minutos. 3. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda, al momento de trabajar, dividir a los participantes en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	- Presentación en PowerPoint o similar, - planillas con la Tabla 3 impresa, y - rotafolios, papelógrafos y tarjetones.

Indicaciones para el equipo

El **equipo técnico** comienza con una presentación clara acerca de:

- i. los objetivos de la implementación de actividades de REDD+ en la República Argentina,
- ii. el marco regulatorio, las políticas y compromisos del país para dicha implementación,
- iii. los términos *contexto y sustento*, y
- iv. la dinámica de trabajo.

Para la primera consigna, se recomienda trabajar con papelógrafos sobre rotafolios con el fin de ir registrando las ideas principales en los mismos. También se puede recurrir al uso de tarjetones para que los participantes puedan ir realizando los aportes, en cada subgrupo, e ir sumándolos al rotafolio.

Para la segunda consigna se sugiere trabajar en grupos más pequeños, dependiendo de la cantidad de personas, y utilizar la [Tabla 3](#) para sistematizar las respuestas. Finalmente, se presentarán los resultados de los subgrupos siguiendo la dinámica de plenario.

Desarrollo: consigna para los participantes

1) Responder por grupo las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué implementar el PANByCC o actividades de REDD+?
- b) ¿Existe relación entre los objetivos de REDD+, el marco jurídico, las políticas y los compromisos existentes a nivel local?

2) Completar la [Tabla 3](#) a partir de estas preguntas:

- a) ¿Cuáles son el contexto y los objetivos de desarrollo en los que se enmarca la iniciativa a nivel local²³?
- b) ¿Qué implicaciones, positivas o negativas, puede tener dicho contexto para la REDD+?

23. El desarrollo local es un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en un territorio de escala local a partir de la movilización y la coordinación de sus recursos materiales e inmateriales.

Tabla 3. Contexto y sustento: actividad.

Contexto y sustento	
Características del contexto local	1. 2. 3. 4.
Objetivos de desarrollo local	1. 2. 3. 4.
Implicaciones que puede tener dicho contexto para REDD+	
1	
2	
3	
4	

3) Luego de que cada grupo trabaje sobre las preguntas, se realizará una puesta en común en plenario.

Observaciones

Para coordinar el ejercicio y trabajar con la [Tabla 3](#), se recomienda por subgrupo la participación de un facilitador y un encargado de registrar los aportes.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Analizar el contexto y el sustento para implementar actividades de REDD+ a nivel local	
Finalidad	Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de implementar actividades REDD+.
Metodología	Espacios de diálogo según la dinámica de grupos de debate , utilizando el ejercicio de análisis FODA .
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Tiempo total: 95 minutos. 1. Presentación: 20 minutos. 2. Consigna 1: 40 minutos. 3. Consigna 2: 20 minutos. 4. Plenario: 15 minutos.
Cantidad de personas	40 participantes. Se recomienda, al momento de trabajar, dividir a los participantes en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	- Cuatro rotafolios donde se exprese cada eje del FODA , y - papel para el registro al interior de los subgrupos.

Indicaciones para el equipo

En primer lugar, se recomienda dar una presentación que refuerce los objetivos de implementar actividades de REDD+. Para abordar el ejercicio de realizar el análisis **FODA**, se deben formular preguntas rápidas y adecuadas para cada una de las cuatro áreas, con el fin de ayudar a que los participantes comiencen a pensar en ellas. El objetivo de este ejercicio es identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de implementar actividades de REDD+.

Una vez que los participantes comienzan a trabajar en la actividad, registran sus ideas en un gráfico de análisis FODA en un papelógrafo. Se propone basarse en el siguiente esquema (ver figura 8):

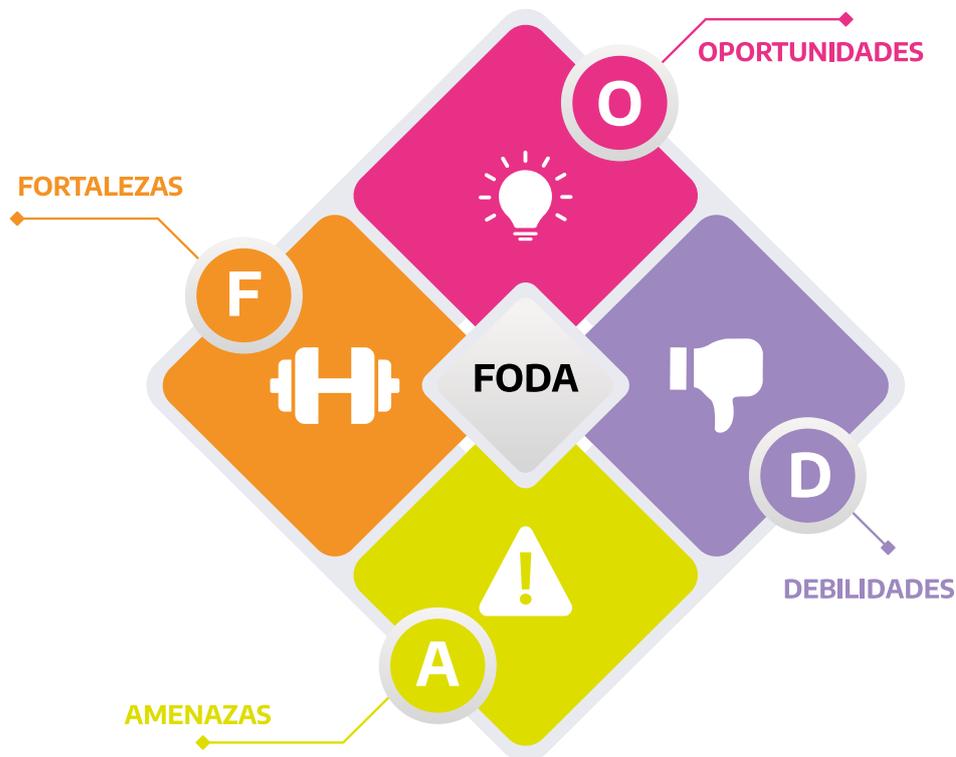


Figura 8. Esquema para el Análisis FODA. Fuente: elaboración propia.

Desarrollo: consignas para los participantes

1. Dividir el grupo en subgrupos de un tamaño y composición apropiados.
2. Explicar los principios del análisis FODA, y que el objetivo es la elaboración de listas de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del tema bajo consideración.
3. Pedir a cada grupo que elabore una tabla FODA (ver figura 8) en el rotafolio. Luego, elegir entre estas dos opciones: 1) cada grupo confecciona el FODA o 2) cada grupo piensa un eje del FODA en particular.
4. El facilitador sugiere una serie de preguntas rápidas para cada encabezado:

Consigna 1

Desarrolle las fortalezas y oportunidades y, por otro lado, analice las debilidades y amenazas (FODA). Las siguientes preguntas sirven de orientación para completar el ejercicio:

Fortalezas

¿Qué nos ayudará a alcanzar el objetivo?

¿Qué está sucediendo a nivel local que pueda apoyar o promover la implementación de REDD+?

Oportunidades

¿Cómo podemos integrar la implementación de REDD+ con la visión y los objetivos locales de desarrollo?

Debilidades

¿Qué necesitamos hacer para fortalecer nuestras capacidades de implementación de REDD+?

Amenazas

¿Cuáles son los problemas que podrían detener o frenar la implementación de REDD+?

5. Dé a cada equipo 20 minutos para discutir y escribir.
6. Pida a cada equipo que presente sus resultados, a través del vocero elegido por el grupo.

Consigna 2

A partir de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades identificadas en el ejercicio anterior, determine tres ejes o lineamientos prioritarios para avanzar en la implementación de actividades de REDD+.

7. Propicie una discusión de los hallazgos en los subgrupos en forma de plenario.

Observaciones

Esta dinámica es muy útil para identificar y exponer los diferentes puntos de vista. Además, promueve la identificación de líneas de acción en base a acuerdos y consensos grupales.

Gobernanza

Analizar la gobernanza para la implementación de actividades de REDD+ a nivel local	
Finalidad	Analizar el estado de situación de la gobernanza forestal a nivel local para la implementación de actividades de REDD+.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 95 minutos. 1. Presentación: 15 minutos. 2. Consigna 1: 20 minutos. 3. Consigna 2: 25 minutos. 4. Plenario: 35 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir el grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	- Presentación, - papelógrafo y rotafolio, y - fibrones, tarjetones u hojas en blanco.

Indicaciones para el equipo

En primer lugar, realizar una presentación que refuerce la visión, alcance y objetivos al 2030 del PANByCC. Deberán referirse a la implementación de actividades de REDD+, la importancia del proceso de participación en la misma y los puntos clave para el análisis y construcción de una buena gobernanza.

Para la primera consigna, el facilitador:

- repasa los conceptos de gobernanza y la importancia de la participación de actores relevantes en la misma,
- realiza las preguntas allí contenidas para que se discutan en forma grupal, y
- pide a los participantes que entreguen las reflexiones grupales escritas en una hoja.

Los resultados de esta consigna no se discuten en plenario.

Para la segunda consigna:

- cada subgrupo confecciona una tabla sobre un papelógrafo y
- el facilitador arma cuatro tarjetones con los siguientes encabezados:

- i. políticas o programas actuales: *identifique aquellos programas o políticas actuales que guardan relación y puedan articular y potenciar las actividades de REDD+;*
- ii. actividades futuras: *identifique actividades futuras que guardan relación y puedan articular y potenciar las actividades de REDD+;*
- iii. partes involucradas: *identifique los actores relevantes principales; y*
- iv. líneas de fortalecimiento de capacidades: *identifique las líneas prioritarias que existen en el ámbito local para abordar el fortalecimiento de capacidades.*

En plenario se discute lo que priorizó cada equipo de trabajo. Para esto, se eligen dos oradores por grupo (el resto solo puede realizar aclaraciones, en forma ordenada). El objetivo del ejercicio es llegar a un afiche que logre plasmar los acuerdos sobre las principales políticas y programas con los que se debiera articular y los actores a involucrar.

Para esta actividad es fundamental el rol de moderador del facilitador. Por tal razón, es recomendable que sea otro miembro del equipo quien registre los acuerdos en el papelógrafo.

Desarrollo: consignas para los participantes

Consigna 1

Identificar aquellos organismos con los que sería necesario articular a la hora de implementar actividades de REDD+: ¿A qué organismos se debería convocar? ¿Qué sinergias y articulaciones habría que generar o fortalecer? ¿Cómo se puede involucrar a los agentes de la sociedad civil y al sector privado? ¿Quiénes son los grupos minoritarios? ¿Quiénes son los actores de mayor peso?

Reflexionar en forma grupal a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo podemos garantizar que los niveles de gobernanza superiores impulsen, coordinen y respalden de manera eficaz y eficiente las iniciativas locales?

Consigna 2

A partir de los interrogantes que se listan a continuación, debata con su grupo:

- a) ¿Qué políticas o programas existen a nivel local relacionadas actualmente con el sector forestal? ¿Cuáles de estas políticas o programas actuales, guardan relación con las actividades futuras previstas en el marco de REDD+?
- b) ¿Cuáles son las partes involucradas? ¿En qué instancia, en qué medida y por qué motivos se debiera convocar a dichas partes?
- c) ¿Con qué recursos humanos y materiales se cuenta? ¿Cuáles sería importante fortalecer?

Realizar en cada grupo una puesta en común para efectuar una priorización de lo identificado en cada consigna. Luego, el grupo deberá designar uno o dos voceros para exponer lo priorizado en una instancia de plenario general.

Observaciones

Los facilitadores deberán tener en claro la importancia, el significado y las implicancias de disponer de una buena estructura de gobernanza para el desarrollo de actividades de REDD+. (Sobre la definición de gobernanza e involucramiento, ver la sección [1.1 Gobernanza](#)).

Mapeo preliminar de actores y planificación de actividades de participación

Identificar los actores relevantes a involucrar para la gestión de los bosques y diseñar la planificación de actividades	
Finalidad	Identificar la relación actual entre actores clave para la implementación a nivel local de actividades de REDD+, realizar una caracterización sobre el posible rol y el nivel de intervención, y diseñar una planificación tentativa de las actividades de participación previstas.
Metodología	Dinámica interna para el equipo técnico. Mapeo de actores y diagrama de Gantt.
Nivel de complejidad	Bajo.
Duración	Tiempo total: 70 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Consigna 2: 25 minutos. 3. Plenario: 25 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir el grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	- Presentación, - papelógrafo y rotafolio, y - fibrones, tarjetones u hojas en blanco.

Indicaciones para el equipo

El equipo realiza una revisión teórica sobre la elaboración de un mapeo de actores, la definición de niveles de participación y el fortalecimiento de capacidades (ver [ETAPA 1: preparación del proceso participativo](#) y [ETAPA 2: desarrollo de actividades de participación](#)).

Se sugiere para este ejercicio convocar a aquellas figuras que oficien de socios locales u otras figuras de instituciones asociadas al equipo técnico que puedan aportar una visión más local o territorial de los actores relevantes a ser convocados para las distintas instancias o etapas del plan de participación.

Desarrollo: consigna para el equipo técnico

Consigna 1: mapeo de actores

Para trabajar el mapeo de actores utilice la [Tabla 4](#), y responda las siguientes consignas:

- Identifique y analice las partes interesadas, y su relación actual con REDD+.
- Analice la relación deseada y el nivel de participación.
- Identifique en qué instancias debería de ser convocado.

Tabla 4. Mapeo preliminar de actores y fortalecimiento de capacidades.

Actor	Sector	Relación Actual con REDD+	Relación deseada	Niveles de participación
Nombre de la institución, organización, pueblo o entidad.	Definir las categorías de clasificación*	1. Directa - Interesado 2. Directa - No interesado 3. Indirecta – Interesado 4. Indirecta – No interesado	1. Participación 2. Validación social 3. Validación política	1. Regional 2. Provincial 3. Local

* (Por ejemplo: ONG, comunidad campesina, privado, científico técnico, Estado, otros).

Consigna 2: planificación de actividades de participación

En base al mapeo de actores realizado en la consigna 1, construya una planificación tentativa de actividades en las cuales convocaría a dichos actores. Para ello, utilice la [Tabla 5](#) y complete allí el diagrama de Gantt (es decir, el cronograma tentativo).

Evalúe las necesidades en materia de fortalecimiento de capacidades. *Identifique si existe la necesidad de fortalecer los conocimientos en la temática y qué temas de REDD+ debieran de abordarse para ello en cada instancia del proceso.*

Tabla 5. Diagrama de Gantt.

Tema	Objetivo	Tipo de espacio y actividad	Actores a convocar	Temas a abordar o fortalecer	Cronograma de actividades

Observaciones

Este ejercicio puede ser utilizado tanto en una instancia de taller como de ejercicio interno del equipo técnico para realizar un mapeo inicial de actores relevantes para el proceso.

Analizar el involucramiento efectivo de las partes interesadas requiere consultar a los sectores gubernamentales, privados, ONG, OSC, comunidades campesinas y pueblos originarios. Es importante tener en cuenta que todos ellos deberán estar debidamente representados, promoviendo además la equidad de género.

Caracterización de actores clave

Caracterizar a los actores clave a involucrar para la gestión de los bosques	
Finalidad	Identificar la incidencia, según el criterio de influencia -alta, media o baja- de actores clave para la implementación de REDD+ a nivel local, y caracterizar a dichos actores en función de sus intereses y su relación con las actividades de REDD+.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 70 minutos. 1. Consigna 1: 45 minutos. 2. Plenario: 25 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir el grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	<ul style="list-style-type: none"> - Planillas con la Tabla 6 y la Tabla 7 impresas, - presentación, - papelógrafo y rotafolio, y - fibrones, tarjetones u hojas en blanco.

Indicaciones para el equipo

El equipo de coordinación explica los criterios de incidencia e influencia, relacionados a los siguientes aspectos:

- actores con competencia específica en gobernanza, gestión y control sobre los bosques y sus bienes y servicios;

- agentes causantes de la deforestación y de la degradación forestal (afectación directa o subyacente); e
- iniciativas políticas y medidas del PANByCC, y otros proyectos de REDD+.

Se recomienda:

- resaltar la importancia del involucramiento de todos los actores relacionados,
- crear espacios de diálogo y participación inclusivos,
- destacar la necesidad de reforzar la perspectiva de género,
- consultar a los distintos sectores para identificar y considerar en análisis los principios que guían sus intereses y decisiones,
- entregar los cuadros en formas de fichas a los participantes para que puedan ir registrando sus ideas, y
- tener papelógrafos para registrar las ideas principales de los grupos de trabajo y lo que han establecido como prioritario.

Desarrollo: consignas para los participantes

Consigna 1

1. Lea atentamente el cuadro que define los actores del sector según los siguientes niveles de influencia: alta, media y baja (Tabla 6).
2. Confeccione su propio cuadro o mapeo preliminar de actores, según su realidad local, con los nombres de los actores e instituciones identificados en cada nivel (Tabla 7).

Tabla 6. Caracterización de actores según su incidencia e influencia.

Criterios de clasificación (agrupamiento)	Orden de prioridad		
	Alta	Media	Baja
1 Actores con competencia específica en gobernanza, gestión y control sobre los bosques y sus bienes y servicios.	Responsables directos de uso y protección de bosques.	Propietarios de tierras con bosques u ocupantes de los mismos. Comunidades de pueblos originarios y campesinos con tierras con bosques.	Organizaciones o instituciones con responsabilidad sobre áreas con bosques.
2 Agentes causantes de deforestación y degradación forestal (de afectación directa o subyacente).	Agentes directos que desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y forestales en zona de bosques.	Agentes de expansión agrícola, ganadera o forestal.	Agentes indirectos del avance de la frontera agrícola y otros interesados en el proceso.
3 Espacios de diálogo existentes.	OSC, políticas institucionales y otras plataformas que tratan la protección de los bosques y/ o las actividades productivas realizadas en los mismos.	Organizaciones, cámaras empresariales vinculadas a la agricultura, la ganadería y la forestación; ONG, grupos inmobiliarios o técnicos vinculados que respaldan al sector de inversores.	Espacios no formales o en formación. Foros, asambleas y observatorios locales.
4 Iniciativas políticas y medidas del PANByCC, u otros proyectos de REDD+.	Organismos nacionales o provinciales, puntos focales de proyectos de REDD+.	Agencias y organismos que guían la política del sector.	Organizaciones interesadas en la temática de bosques y cambio climático.
5 Actores con competencia en temas de género que pueden asegurar que los intereses de las mujeres y otros grupos minoritarios sean tomados en cuenta en los procesos de REDD+.	Organizaciones de mujeres a nivel local, entidades gubernamentales que sean referencia en la temática de igualdad de género a nivel nacional o subnacional, y organizaciones de pueblos originarios, comunidades campesinas y pequeños productores.	ONG relacionadas a la temática de género y mujeres rurales o de pueblos originarios, comunidades campesinas y pequeños productores.	Círculos académicos y expertos en temas de género, pueblos originarios, comunidades campesinas y pequeños productores.

Tabla 7. Mapeo de actores locales.

Sector	Actores	Visión o intereses	Prioridad de abordar		
			Alta	Media	Baja

Observaciones

Para estas actividades es importante que los facilitadores y el equipo técnico o coordinador puedan tener una instancia de reflexión previa sobre los distintos actores y sus niveles de influencia de modo tal de contar con una línea de base para utilizar como herramienta en la dinámica de las consignas propuestas.

Identificar políticas, acciones y medidas de mitigación para el sector forestal

Identificar políticas, acciones y medidas de mitigación para el sector forestal	
Finalidad	Identificar las causas de deforestación y degradación forestal a nivel local y realizar propuestas de potenciales políticas, acciones y medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero para el sector forestal, para abordarlas.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Alto .
Duración	Tiempo total: 75 minutos. 1. Consigna 1: 30 minutos. 2. Consigna 2: 25 minutos. 3. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir el grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de máximo 5 o 6 personas.
Materiales sugeridos	- Presentación, - papelógrafo y rotafolio, y - fibrones, tarjetones u hojas en blanco.

Indicaciones para el facilitador

1. Presentar las políticas y medidas del PANByCC.
2. Abordar y reforzar los siguientes conceptos: gobernanza, tipos de regulaciones, instituciones y procesos en una sociedad, toma de decisiones, y causas o impulsores directos y subyacentes de la deforestación y de la degradación forestal.

Desarrollo: consigna para los participantes

Consigna 1

Luego de leer atentamente los ejes estratégicos, acciones y medidas del PANByCC, resuelva las siguientes consignas:

1. Identificar grupalmente:

- a. los impulsores directos y subyacentes relacionados con la deforestación y la degradación forestal a nivel local; y
 - b. los obstáculos a los que se enfrentan las actividades de conservación, de gestión sostenible de los bosques y de mejora de las reservas de carbono forestales.
2. Basándose en las actividades propuestas bajo los ejes estratégicos y operativos del PANByCC, realice una priorización de acciones y medidas (elija al menos 3) y responda las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo y por qué razones se han definido y priorizado dichas acciones y medidas?
- b. ¿Cuál es su viabilidad social, política y económica, y qué relación guardan con las políticas y medidas existentes (corrigiéndolas, apoyándolas o incorporando algún elemento a ellas)?

3. Complete la **Tabla 8** con sus respuestas.

Tabla 8. Análisis de políticas, acciones y medidas del PANByCC.

Políticas, acciones y medidas del PANByCC	Justificación de la priorización	Viabilidad social	Viabilidad política	Viabilidad económica

Consigna 2

1. Considerando los principios de buena gobernanza:

- a. Realice un análisis a nivel local de las instituciones que pueden o deban acompañar a las iniciativas de REDD+.
- b. ¿Qué acciones es posible llevar adelante para garantizar una participación plena de las partes interesadas? Identifique posibles barreras o impedimentos.
- c. ¿Cómo se puede institucionalizar la iniciativa de REDD+ de manera sostenible, de forma que no sea vulnerable al cambio político o a las rotaciones individuales?

Observaciones

Este ejercicio apunta a un público técnico que esté interiorizado con la realidad local y posea, a su vez, conocimiento de los actores e instituciones implicadas. No obstante, puede ser utilizado internamente por el equipo técnico de coordinación.

Identificar las causas de deforestación y de la degradación forestal - Encuesta

Identificar los actores relevantes a involucrar para la gestión de los bosques y diseñar la planificación de actividades	
Finalidad	Identificar las principales causas y consecuencias de la deforestación y de la degradación forestal, así como los acuerdos y disensos sobre las mismas.
Metodología	Dinámicas de encuesta y grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Encuesta: se deberá enviar la encuesta con una anticipación de al menos 15 días previos al encuentro y 6 días antes, un recordatorio. Tiempo total: 55 minutos. 1. Resultados de las encuestas: 15 minutos. 2. Consigna 1: 20 minutos. 3. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	80 personas o menos. Se deberá subdividir a los participantes en grupos de 10 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- La encuesta 1 y una presentación en PowerPoint o similar que muestre los resultados de la encuesta a través de resúmenes, tablas o gráficos estadísticos, - papelógrafo y rotafolio, y - fibrones, tarjetones u hojas en blanco.

Indicaciones para el facilitador

1. Sistematizar los resultados de la encuesta para trabajar sobre ellos en el evento correspondiente. Se recomienda la claridad en su presentación y la utilización gráficos o nubes de palabras.
2. Para este ejercicio es importante la dupla facilitador-técnico.
3. Durante el desarrollo del ejercicio, se sugiere no expresar opiniones personales con el fin de mantener la imparcialidad en las discusiones.
4. Para sistematizar los resultados de las discusiones se propondrán agrupaciones o redacciones que integren las opiniones, sin tomar decisiones por el grupo.
5. Registrar las distintas percepciones sobre los factores causantes de la deforestación y de la degradación forestal.

Desarrollo: consigna para los participantes

1. Se presentan los resultados de la encuesta en donde se identifican las causas de la deforestación y de la degradación forestal.
2. Luego se formulan las siguientes preguntas al grupo:
 - a. ¿Falta identificar alguna otra causa o factor político-institucional, sociocultural, económico y ambiental? ¿Cuál?
 - b. ¿El resultado refleja bien la situación de su región o provincia?

Observaciones

1. La encuesta deberá ser enviada al total de los actores relevantes que vayan a participar del encuentro.
2. Tanto en la encuesta como en el ejercicio, las respuestas no se consideran correctas o incorrectas, sino de opiniones y percepciones sobre las causas de la deforestación y de la degradación forestal, y sus consecuencias. Identificar y registrar todas las causas es de suma importancia para la implementación de un plan de acción como el PANByCC.
3. Solamente es necesario contestar las preguntas que consideren que pueden y desean hacer su aporte. Las respuestas deberán ser sistematizadas y presentadas en el espacio de diálogo de plenario.

Encuesta 1: principales problemáticas asociadas a la deforestación y a la degradación forestal

Se muestra a continuación un cuestionario de carácter ilustrativo que, para ser aplicado, deberá ajustarse a la realidad local.

Ejemplo: región Parque Chaqueño

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de identificar las principales problemáticas asociadas a la deforestación y la degradación forestal que, según su criterio, atraviesa hoy su región o provincia.

ENCUESTA

*campos obligatorios

1. Indique el género con el que se identifica:*

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no responder
- Otro

2. Indique el sector con el cual se identifica:*

- Pueblos originarios
- Pequeños productores, poblaciones criollas o campesinas
- Sector privado
- Sector gubernamental
- OSC u ONG socioambiental
- Técnico-académico

3. En su opinión, ¿cuáles son las causas político-institucionales más importantes que impactan en el proceso de deforestación y degradación del bosque? *
Puede elegir hasta 3 opciones.

- Tenencia precaria de la tierra o la irregularidad de títulos.
- Conflictos territoriales o derechos colectivos no reconocidos.
- Asignación informal de tierras.
- Inadecuada política de conservación o falta de incentivos.
- Gestión deficiente de la aprobación de planes de manejo forestal.
- Falta de control o de fiscalización.
- Comercio ilegal de madera.
- Fondos provenientes de actividades ilegales.

4. ¿Cuál es la causa demográfica (es decir, del comportamiento de las poblaciones) más importante que impacta en el proceso de deforestación y degradación del bosque? *

Puede elegir hasta 3 opciones:

- Movimiento interno de población o de comunidades entre áreas de bosques.
- Migración forzada: desalojos de comunidades o pueblos de sus territorios originales.
- Migración rural o urbana.
- Migraciones internas de otras provincias.
- Crecimiento demográfico no planificado de las ciudades.

5. A su entender, ¿cuáles son las causas económicas más importantes que impactan en el proceso de deforestación y degradación del bosque?

Puede elegir hasta 3 opciones:

- Pobreza o necesidades básicas insatisfechas.
- Restricción de acceso al monte a pueblos originarios que dependen de él para la subsistencia y para su pervivencia cultural.
- Alta rentabilidad de la agricultura o ganadería intensiva.
- Extracción y comercio ilegal de la madera.
- Baja rentabilidad de los productos del bosque.
- Infraestructura vial y comercial.
- Liquidez de capital, es decir, la abundancia de efectivo proveniente de otras actividades o de las mismas en otras regiones.
- Falta de inversión en el sector forestal.
- Expansión inmobiliaria en tierras con bosques.

6. Marque la causa de deforestación y degradación del bosque que considera más importante en relación al modo en que se realizan las actividades productivas. *

Puede elegir hasta 3 opciones:

- Ganadería de monte bajo acceso abierto.
- Disponibilidad de paquetes tecnológicos pampeanos.
- Modelo de desarrollo enfocado en agronegocios.
- Falta de tecnologías de producción apropiadas para el contexto local.
- Incentivos insuficientes para planes de manejo forestal sustentable.
- Falta de incentivos para el sostenimiento de prácticas de productos no madereros para comunidades.

7. Marque la causa sociocultural más importante que, en su opinión, impacta en la deforestación y degradación del bosque.*

Puede elegir hasta 3 opciones:

- Pérdida de saberes tradicionales de los pueblos originarios o comunidades criollas, o poca valoración y falta de conocimiento de sus técnicas y conocimientos ancestrales y del territorio.
- Cultura pampeana aplicada a una región extra-pampeana.
- Falta de ejercicio de trabajo interdisciplinario e intercultural.
- Escasa percepción o valoración de los servicios del bosque.
- Desinterés del propietario por su tierra.
- Abandono de la tierra por parte de propietarios.

8. ¿De qué manera impacta en el ambiente la deforestación y la degradación del bosque en su zona? Enumere 5 consecuencias en orden de importancia. En lo posible en una o dos oraciones que se autoexpliquen.

Su respuesta:

Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal – Análisis PEST

Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal	
Finalidad	Identificar los distintos factores que influyen o impulsan la deforestación y la degradación forestal, así como las posibles acciones estratégicas y aliados para enfrentar las barreras de la implementación.
Metodología	Dinámica de grupos de debate y análisis PEST .
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Tiempo total: 70 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Plenario: 15 minutos. 3. Consigna 2: 20 minutos. 4. Plenario: 15 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir el grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Presentación, - papelógrafo y rotafolio, - fibrones, tarjetones u hojas en blanco, y - tarjetones por subgrupo con las categorías: <i>factores político-institucionales, factores demográficos, factores económicos, factores debido a actividades productivas y factores socioculturales</i> (Tabla 9).

Indicaciones para el facilitador

1. Realice una presentación con las definiciones de 'degradación forestal' y de 'deforestación'.
2. Explicar la dinámica de análisis **PEST** y entregar a cada subgrupo los tarjetones de colores para completar con factores político-institucionales, factores demográficos, factores económicos, factores debido a actividades productivas y factores socioculturales.
3. Para la segunda consigna, entregar la [Tabla 9](#) impresa.
4. Entregar un papelógrafo único por mesa para ser presentado en el plenario.

Desarrollo: consigna para los participantes

Consigna 1

El objetivo de la primera consigna es armar un listado con las principales causas de la deforestación y de la degradación forestal en la región o zona de aplicación de la actividad de REDD+. Para ello, se propone utilizar la dinámica de análisis PEST (ver [4.2.5 Análisis de factores políticos, ecológicos o ambientales, sociales y técnicos](#)).

1. Repartir a los participantes tarjetones de cinco colores. Cada color corresponde a un factor que impulsa las causas de la deforestación y de la degradación forestal de acuerdo a las siguientes categorías de factores:

- Político-institucionales,
- demográficos,
- económicos,
- actividades productivas, y
- socioculturales.

2. Realizar una puesta en común dentro del subgrupo sobre los factores predisponentes y las causas seleccionadas.

Al finalizar la puesta en común, se hace un recuento de los problemas o preocupaciones para identificar cuáles son los más reiterados y establecerlos como prioritarios.

3. Acordar con el grupo las cinco causas principales sobre la priorización realizada para ser expuestas en plenario.

Consigna 2

El equipo coordinador realiza una presentación de las causas directas y subyacentes de la deforestación y de la degradación forestal.

1. Realice nuevamente con su grupo una lectura sobre las causas directas y las causas subyacentes conexas de la deforestación y de la degradación forestal para reforzar estos conceptos.

2. Responda las siguientes preguntas utilizando la **Tabla 9**:

- a. Elija 3 causas o factores predisponentes priorizados en el ejercicio de la consigna 1.
- b. Elija acciones estratégicas que se puedan realizar a nivel local para prevenir estas causas y responda:
 - ¿Por qué se eligieron esas acciones?
 - ¿Qué actividades específicas se deben realizar para implementarlas?
 - ¿Quiénes serían los socios estratégicos (por ejemplo, organismos de gobierno, academia, productores, etc.) para la implementación de dichas acciones o actividades?
- c. Analice ante qué obstáculos o barreras se enfrentan las actividades propuestas.

3. En el plenario, cada grupo deberá informar lo discutido.

Tabla 9. Causas de la deforestación y de la degradación forestal, acciones estratégicas y sus barreras.

Principales causas de deforestación o degradación	Posibles acciones estratégicas a implementar	Principales barreras para la implementación

Observaciones

1. En cuanto a los disensos, es importante recordar que en este proceso no es necesario llegar a consensos forzados (por votación u otro mecanismo), sino más bien por recurrencia de preocupaciones.
2. Recordar que este es un primer espacio de encuentro y diálogo. No se busca definir la verdad objetiva sobre estos temas, sino recoger preocupaciones (subjetivas) de cada uno y ver si hay coincidencias.

Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos

Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques	
Finalidad	Identificar los servicios ecosistémicos del bosque y confeccionar una matriz de beneficios.
Metodología	Dinámica de lluvia de ideas .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 65 minutos. 1. Consigna 1: 45 minutos. 2. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Rotafolios, - fibrones, y tarjetones con los siguientes nombres: <i>servicios culturales</i> , <i>servicios ambientales</i> y <i>servicios económicos</i> .

Indicaciones para el facilitador

1. Realizar una presentación teórica que aborde el concepto de 'beneficios sociales y ambientales del bosque'.
2. Recordar, en la instancia de grupos, dicha noción y ampliarla dando un ejemplo.
3. Definir los términos: 'servicios culturales', 'servicios ambientales' y 'servicios económicos'.
4. Explicar las reglas de la dinámica de lluvia de ideas (ver [4.2.3 Lluvia de ideas](#)).

Se recuerda:

- no descartar ninguna idea hasta que se inicie la evaluación,
- fomentar la generación de propuestas creativas para mejorar los resultados del ejercicio,
- plasmar la mayor cantidad de contribuciones posible, y
- adaptar y construir nuevas ideas sobre la base de las ya planteadas por otras personas.

Desarrollo: consigna para los participantes

Consigna 1

El objetivo de la consigna es que los participantes identifiquen beneficios relacionados a los bosques.

1. Organizar tres postas o estaciones de diálogo que se correspondan con cada una de las siguientes dimensiones: servicios socioculturales, servicios ambientales y servicios económicos.
2. Definir un facilitador responsable por estación, quien será el encargado de incentivar al grupo y plasmar las ideas en el papelógrafo correspondiente.
3. Movilizar a los participantes en grupos de 15 a 20 integrantes para pararse frente a cada posta durante 10 minutos en semicírculo y debatir las ideas que surjan a partir de ellas.
4. Registrar las ideas obtenidas y movilizar al grupo hacia la siguiente estación.
5. Una vez completada la ronda, realizar una segunda vuelta, con 5 minutos por posta, para leer las ideas incorporadas por los otros grupos y agregar aquellas nuevas que surjan de la lectura.
6. Finalizadas las rondas, convocar a los participantes al plenario general.
7. El facilitador coordinador confeccionará la [Tabla 10](#) con las principales ideas de las tres postas (entre tres y cinco por posta).

Tabla 10. Servicios culturales, ambientales y económicos de los bosques nativos.

Servicios culturales	Servicios ambientales	Servicios económicos

Observaciones

Los resultados de esta actividad pueden servir de insumo en el análisis de políticas y medidas que afecten la conservación y el uso sostenible de los bosques nativos.

Identificar zonas prioritarias para la implementación de actividades de REDD+

Identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques	
Finalidad	Identificar y analizar en grupo las zonas prioritarias de intervención en el territorio para maximizar los beneficios de la implementación de actividades de REDD+ en la región o nivel subnacional.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Alto .
Duración	Tiempo total: 60 minutos. 1. Consigna 1: 40 minutos. 2. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Mapas de la provincia, y - papelógrafo y rotafolio.

Indicaciones para el facilitador

1. Realizar una presentación sobre los beneficios múltiples o beneficios 'más allá del carbono' en el territorio.
2. Hacer referencia a la información disponible a nivel nacional²⁴ para la priorización de zonas de intervención que consideren los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos.
3. Explicar la dinámica del ejercicio.
4. Establecer qué otros criterios de priorización pueden también definirse, en función de las circunstancias locales y de la información disponible, para el análisis.

Desarrollo: Consigna para los participantes.

El objetivo de la consigna es identificar las zonas prioritarias para la implementación de políticas de REDD+ en el mapa de la región, provincia o municipio.

1. Explicar los criterios para priorizar las zonas de intervención en el terreno:

A. Conservación de la biodiversidad: al mantener o restaurar ecosistemas forestales, las acciones estratégicas de reducción de la deforestación o de la degradación forestal pueden contribuir también a alcanzar objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

B. Control de la pérdida de suelo por erosión hídrica: uno de los beneficios más conocidos de los bosques es su capacidad para conservar el suelo y, por tanto, para controlar la erosión.

C. Conservación e incremento del carbono: el efecto sobre la mitigación del cambio climático por la conservación de los bosques depende de las reservas de carbono en los mismos. El carbono se acumula en los bosques dentro de los siguientes componentes: suelo, hojarasca, materia orgánica muerta, biomasa aérea y subterránea. Por eso, dependiendo de las condiciones locales y de la historia del uso del suelo, las reservas de carbono de los bosques varían considerablemente.

24. Para mayor información y a modo de referencia puede encontrar los folletos de beneficios sociales y ambientales en el siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

D. Atenuación de las inundaciones: aunque la frecuencia y la magnitud de las inundaciones dependen de múltiples factores -tales como el clima, el tipo de suelo y la topografía-, los bosques juegan un papel regulador debido a su capacidad de consumir agua y reducir los niveles de escorrentía.

- Ubicar en el mapa las zonas de conservación de la biodiversidad, considerando factores como el número de especies amenazadas, endémicas y dependientes de hábitats forestales presentes en la zona.
- Ubicar en el mapa las zonas que tienen prioridad en el diseño y la implementación de acciones estratégicas para la reducción de la deforestación y/o degradación forestal que potencien la conservación del suelo.
- Ubicar en el mapa las zonas donde podrían encontrarse las mayores reservas de carbono (considerando todos los componentes) para una planificación efectiva de acciones estratégicas de reducción de emisiones de la deforestación y de la degradación forestal.
- Ubicar en el mapa las áreas boscosas más importantes para la atenuación de inundaciones, teniendo en cuenta factores como las precipitaciones acumuladas, la capacidad de campo y el almacenamiento de agua debido a la pérdida de bosques nativos.
- Identificar qué fuentes de información provincial existen y estarían disponibles para recabar información en torno a los beneficios planteados.

Observaciones

Esta dinámica puede ser utilizada con posterioridad a las actividades para [identificar los beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos](#), en un mismo evento.

Identificar acciones para potenciar beneficios, mitigar riesgos y respetar las salvaguardas asociadas a la implementación de actividades de REDD+

Identificar acciones para potenciar los beneficios, mitigar los riesgos y respetar las salvaguardas asociadas a la implementación de actividades de REDD+	
Finalidad	Identificar políticas y medidas relacionadas con actividades REDD+ que potencien los beneficios, reduzcan los riesgos y promuevan el respeto por las salvaguardas de REDD+. También, conocer y entender dichas salvaguardas.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Tiempo total: 55 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Consigna 2: 20 minutos. 3. Plenario: 15 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Presentaciones, - la figura 9 para completar por subgrupo, y - hojas en blanco para responder a la consigna 2.

Indicaciones para el facilitador

- Realizar una presentación de posibles medidas o acciones estratégicas de REDD+ para aplicar a nivel local.
- Incluir en la presentación definiciones de los conceptos 'beneficios sociales y ambientales' y 'salvaguardas de REDD+'.

3. Resaltar la importancia de abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ en la implementación de actividades.

Desarrollo: consigna para los participantes

Consigna 1

1. Completar el cuadro de la [figura 9](#) con la política y medida que o bien puede surgir de las acciones estratégicas identificadas en la dinámica [Analizar las causas de la deforestación y de la degradación forestal – Análisis PEST](#) o del PANByCC, o bien puede ser designada por el equipo coordinador a cada subgrupo.
2. Identificar los beneficios sociales y ambientales así como los posibles riesgos de la implantación de dichas políticas y medidas.
3. Registrar las posibles acciones para potenciar los beneficios y mitigar los riesgos asociados.

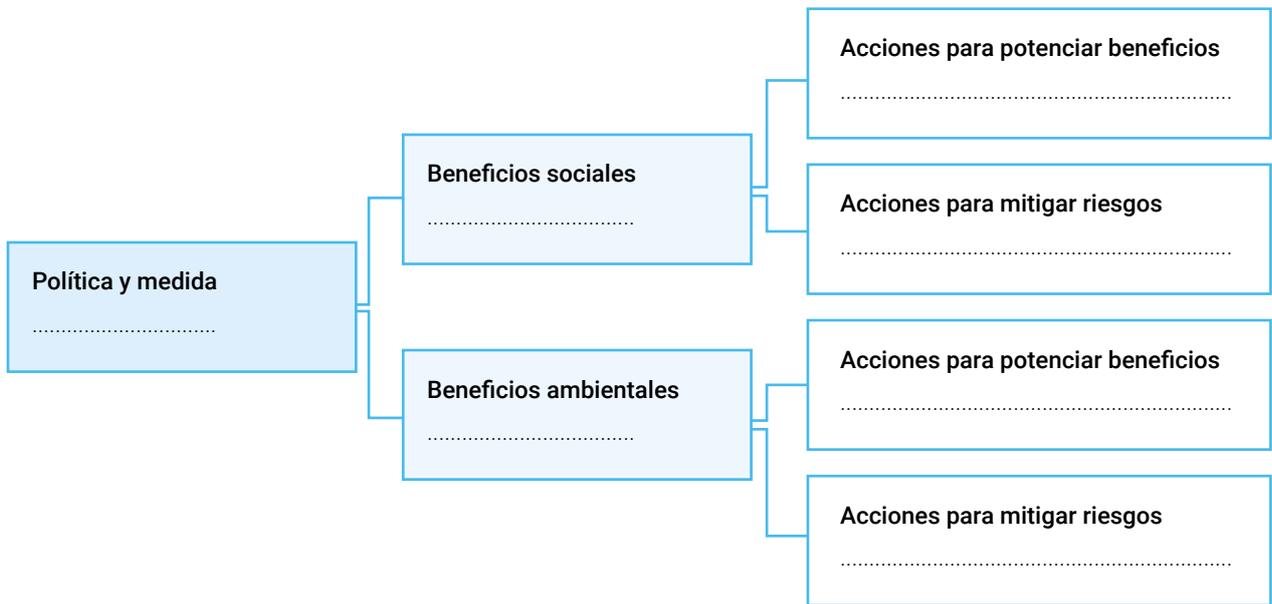


Figura 9. Políticas y medidas y sus beneficios. Fuente: elaboración propia.

Consigna 2

1. Analizar los beneficios y los riesgos asociados a las acciones propuestas, escogidos en la primera consigna del ejercicio.
2. Elija uno y vincúlelo con una o más salvaguardas de REDD+ (ver en el [ANEXO II ¿Qué son las salvaguardas de REDD+?](#)).

Beneficio o riesgo:
Salvaguarda relevante (explicar relación):

3. Cada grupo expondrá en un plenario los resultados obtenidos de ambas consignas.

Observaciones

1. El facilitador deberá estar familiarizado con los siguientes conceptos: salvaguardas de REDD+ y beneficios sociales y ambientales.
2. El facilitador deberá conocer las herramientas disponibles a nivel nacional para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+.

Priorizar ejes estratégicos operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+

Priorizar ejes estratégicos operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+ asociadas, a nivel subnacional	
Finalidad	Priorizar ejes operativos, acciones, medidas y actividades de REDD+ del PANByCC a nivel subnacional para facilitar la implementación del mismo u otras actividades de REDD+ a nivel local.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 75 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Plenario: 15 minutos. 3. Consigna 2: 25 minutos. 4. Plenario: 15 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Papelógrafos; - marcadores, cinta de papel, tarjetones de tres colores; - papelógrafo con matriz; - copias de los ejes estratégicos operativos y acciones del Plan; - mapa físico de la provincia; y - papel de rotafolio.

Indicaciones para el facilitador

1. Para este ejercicio, cada grupo cuenta con un papelógrafo con una matriz para exponer luego en la instancia de plenario, y tarjetones de tres colores para registrar lo priorizado.
2. Ubicar a los participantes distribuidos en mesas de, como máximo, diez integrantes.
3. Distribuir en las mesas los tarjetones de diferente color (uno para los ejes, otro para las acciones y otro para las actividades) y copias de un cuadro con los ejes y las acciones estratégicas del PANByCC.
4. Realizar una ronda de presentaciones, donde cada integrante de la mesa se presente brevemente para reforzar la dinámica grupal.
5. Explicar nuevamente, y de manera breve, la metodología.
6. Dividir al grupo en subgrupos pequeños -3 o 4 personas- para trabajar la consigna 1.

Desarrollo: consigna para los participantes

El objetivo de la dinámica es generar recomendaciones para el PANByCC, ponerlo en discusión y comenzar a visualizar su implementación en el territorio, identificando los aspectos más relevantes para la provincia o localidad.

Consigna 1

1. Priorizar dos ejes estratégicos operativos del PANByCC para su localidad. Luego, elija dos de las acciones de los ejes priorizados y argumente el porqué de la elección.
2. Para cada acción priorizada, proponga alguna actividad concreta que podría aportar a nivel local, considerando aquellas actividades que se estén implementando en la actualidad.

3. Completar la **Tabla 11** en el paleógrafo con el resultado de cada subgrupo.

Tabla 11. Ejes, acciones y actividades.

Eje estratégico	Acciones	Actividades
1.	1.1	
	1.2	
2.	2.1	
	2.2	

4. Analizar la **Tabla 11** buscando coincidencias y grandes diferencias para construir una matriz única para llevar al plenario.

Consigna 2

1. Según el resultado de la consigna 1, identificar en la **Tabla 12**:

- a) en qué zona o localidad de la provincia, región o municipio deberán de implementarse las actividades definidas;
- b) cómo deberán ser implementadas, es decir, con quiénes o mediante cuáles instituciones; y
- c) cuándo, o sea, si en el corto, mediano o largo plazo.

Tabla 12. Dónde, con quiénes y cuándo.

Actividad	Dónde	Con quiénes	Cuándo

2. Distinguir elementos facilitadores de obstaculizadores que puedan tenerse en cuenta en la implementación del PANByCC a nivel subnacional.

Tabla 13. Facilitadores y obstaculizadores.

Facilitadores	Obstaculizadores

3. Realizar un plenario general para exponer los resultados de los subgrupos.

Observaciones

1. Tener en cuenta que se trata de obtener recomendaciones o sugerencias para un Plan provincial o local, y no de arribar a un consenso definitivo, dado que los resultados de la matriz, producto de la dinámica, no son vinculantes.
2. Se sugiere, si es necesario y no se trabajó en una actividad anterior, sumar como última consigna *identificar riesgos y beneficios sociales y ambientales*, utilizando alguna de las dinámicas previas.

Abordar y respetar las salvaguardas de REDD+

Definir el abordaje y el respeto de las salvaguardas de REDD+, a nivel subnacional	
Finalidad	En base al Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ de la Argentina, realizar un análisis sobre el abordaje y el respeto de las mismas a nivel subnacional.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 55 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Plenario: 15 minutos. 3. Consigna 2: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Presentaciones, y - grilla de cada salvaguarda con detalle del abordaje y el respeto según la interpretación nacional, para entregar por subgrupo.

Indicaciones para el facilitador

1. Realizar una presentación sobre las salvaguardas de REDD+, el abordaje nacional y el respeto de las mismas. Incluir en la presentación las definiciones de 'beneficios sociales y ambientales' y de 'salvaguardas de REDD+'.
2. Considerar en el mapeo de actores un público diverso, tratando de que estén representadas las diferentes áreas del gobierno y de la sociedad civil que puedan atender las particularidades de las salvaguardas.
3. Equilibrar el grupo de trabajo tanto en relación al sector como al grado de conocimiento sobre el marco regulatorio e institucional vigente y los sistemas de información disponibles.

Desarrollo: consigna para los participantes

Para la primera consigna, es necesario dividir a los participantes en tres grupos y luego asignar a cada grupo dos salvaguardas para trabajar.

Consigna 1

1. Lea atentamente la interpretación nacional de la salvaguarda asignada y responda las siguientes preguntas:

- a) De acuerdo con el marco regulatorio nacional contemplado por la salvaguarda, ¿existen regulaciones a nivel subnacional que se alineen con el marco legal e institucional nacional o lo complementen?
- b) En caso de identificar vacíos legales, registre: ¿cuáles son las necesidades de fortalecimiento que se identifican para la salvaguarda? ¿Cuáles son los temas críticos para su implementación?

2. Completar la [Tabla 14](#):

Tabla 14. Abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ a nivel subnacional.

Salvaguarda asignada	Marco regulatorio institucional subnacional existente	Vacíos y retos para la implementación	Debilidades regulatorias e institucionales	Recomendaciones

3. Exponer brevemente en el plenario el enunciado de la salvaguarda asignada y las conclusiones del grupo.

Consigna 2

1. En base al marco regulatorio e institucional identificado en la consigna 1, identifique si existen sistemas de información subnacional que puedan aportar información para reportar el respeto y el abordaje de las salvaguardas de REDD+ a nivel subnacional.
2. Detallar las posibles fuentes de información disponibles.

Observaciones

Se sugiere que el facilitador esté familiarizado con el [Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ \(ENS\)](#)²⁵ y con las [herramientas](#) disponibles a nivel nacional para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+²⁶.

Integrar la perspectiva de género - Grupo de debate

Integrar la perspectiva de género	
Finalidad	Incorporar la perspectiva de género en la implementación de actividades de REDD+, basándose, por un lado, en el análisis de las brechas que se identifican en el territorio y, por otro, en la elección de las políticas y medidas elegidas por el grupo de trabajo.
Metodología	Dinámica de grupos de debate .
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Tiempo total: 40 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Presentación del tema, - papelógrafos, - marcadores, y - cinta de papel.

Indicaciones para el facilitador

1. Considerar las bases del análisis de género y su relación con los bosques.
2. Realizar una presentación que aborde los conceptos clave y los ejes centrales para analizar dicha relación:
 - La división sexual del trabajo: ¿Quién hace qué?
 - El acceso a los recursos: ¿Quién tiene o accede a qué?
 - El ejercicio del poder y la toma de decisiones: ¿Quién decide y controla qué?

Desarrollo: consigna para los participantes

1. En base a la elección de una **política y medida o actividad a desarrollar**, responda las siguientes preguntas:

25. Más información sobre el ENS en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

26. Sobre las herramientas: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

- a. ¿Cuáles son los distintos papeles que desempeñan las mujeres y los varones en el aprovechamiento de bosques y en la gestión forestal?
- b. ¿Existen diferencias de género en el acceso a los recursos forestales y su control?
- c. ¿Tienen las mujeres y los varones diferentes prioridades en relación a la elección de las actividades de REDD+?
- d. ¿De qué manera la política elegida puede afectar a varones y mujeres de distinto modo?
- e. ¿Cómo puede beneficiarlos?
- f. ¿Cómo se representa actualmente a varones y mujeres en los procesos de toma de decisiones relevantes para la política elegida?
- g. ¿Existe alguna política o legislación sobre género que debería tenerse en cuenta para la implementación de las iniciativas de REDD+?

2. Realizar un plenario para socializar y debatir las conclusiones de los grupos de trabajo.

Observaciones

1. Se sugiere contar con el apoyo de un consultor especialista en la temática que pueda capacitar al equipo técnico y brindar apoyo durante el desarrollo de la dinámica.
2. El facilitador precisa estar familiarizado con el [Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ \(ENS\)](#)²⁴ y conocer las [herramientas](#) disponibles a nivel nacional para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+²⁵ relativas al género.
3. Es recomendable utilizar como bibliografía y herramienta de apoyo la [Guía de integración de la perspectiva de género en la gestión de bosques y cambio climático](#) elaborada por el Programa Nacional ONU-REDD Argentina.

Integrar la perspectiva de género - Estudio de caso

Integrar la perspectiva de género en la implementación de actividades en el marco de REDD+	
Finalidad	Ensayar un análisis de integración de enfoques sensibles o transformadores de género, con el fin de capacitar y brindar herramientas para su posterior aplicación.
Metodología	Dinámica de estudio de caso .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 40 minutos. 1. Consigna 1: 20 minutos. 2. Plenario: 20 minutos.
Cantidad de personas	15 a 25 participantes. Se recomienda dividir al grupo, al momento de trabajar, en subgrupos de 5 o 6 personas como máximo.
Materiales sugeridos	- Presentación, - papelógrafos, - marcadores, - cinta de papel, y - lista de verificación impresa.

Indicaciones para el facilitador

1. Se sugiere contar con el apoyo de un consultor especialista en la temática que pueda capacitar al equipo técnico y brindar apoyo durante el desarrollo de la dinámica.

27. Para obtener más información sobre el ENS: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

28. Sobre las herramientas: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

2. Conocer la lista de verificación de la *Guía de integración de la perspectiva de género en la gestión de bosques y cambio climático*²⁹ elaborada por el Programa Nacional ONU-REDD Argentina, que será provista a los participantes para el desarrollo del ejercicio.

Desarrollo: consigna para los participantes

Dividir a los participantes y brindar a cada grupo un estudio de caso para ejercitar la integración de género.

Caso hipotético 1

Los gobiernos nacional y provincial se interesan en financiar, a través del pago por resultados, proyectos de mitigación del cambio climático que se basen en la gestión de bosques nativos y que cuenten con un componente de igualdad de género. La ONG *Ambiente Sano* viene desarrollando diversas iniciativas en la región del *Bosque Alto* vinculadas con la recuperación de cuencas hídricas en las zonas de precordillera, muy afectadas por el desmonte para ganadería y agricultura. Surge entonces la posibilidad de realizar un plan de restauración con especies nativas en un área de bosque, con el objetivo general de recuperar paulatinamente su estado de conservación y recibir un pago por los resultados en el mediano plazo.

Estos son algunos datos importantes del área de influencia:

- el área habitada por campesinos y pueblos originarios dedicados a la agricultura de subsistencia y la producción ganadera de pequeña escala, y
- la necesidad de asegurar el suministro de agua potable y la salud de la cuenca hidrográfica.

La ONG desea definir los objetivos estratégicos de este plan a través de un proceso participativo y lo ha contratado a usted para diseñar el Plan de Participación. En base a este contexto y a los ejes de análisis de género (división sexual del trabajo, participación sustantiva y desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos), se invita a una discusión para definir:

1. ¿Con qué tipo de información se debería contar para abordar la planificación con un enfoque de igualdad de género? Plantee al menos 5 preguntas que debería responder para iniciar dicha planificación.
2. ¿Qué consideraciones debería tener, en función de esta información, para asegurar una participación equitativa? Identifique al menos 5.

Caso hipotético 2

La localidad de *Colonia Esmeralda* se encuentra ubicada en una cuenca forestal que posee importantes áreas de bosque nativo, que combina zonas pertenecientes a las categorías amarillas y verdes del OTBN. Esta zona se caracteriza por la presencia del *alcobillo*, un árbol que se utiliza con diferentes propósitos:

- para extracción maderera,
- para realizar artesanías con su semilla tostada u hojas,
- para la extracción de salvia, que es utilizada como almíbar, y
- para producir alimentos, pues existe una relación de facilitación con un tipo de hongo que crece cercano a estos árboles, que es utilizado como alimento y condimento.

Asimismo, viven en esta cuenca comunidades de pueblos originarios y pequeños y medianos productores que hacen uso de los recursos de estos bosques.

Históricamente, la principal actividad comercial ha sido la extracción maderera. Sin embargo, en la actualidad, a causa del auge de los alimentos naturales se ha generado una demanda extra de los productos forestales no maderables.

La municipalidad de dicha localidad desea realizar un plan de manejo integral sobre esta área con el objetivo de asegurar un desarrollo sostenible de la cuenca y lo ha contratado a usted para diseñar la planificación territorial del Plan, integrando la perspectiva de género.

29. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

Considerando este contexto y los ejes de análisis de género (división sexual del trabajo, participación sustantiva y desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos), se invita a una discusión para definir:

- 1) ¿Qué tipo de información se necesitaría para definir las actividades y su zonificación? Plantee al menos 5 preguntas que debería responder para iniciar la planificación.
- 2) ¿Qué problemáticas territoriales deberían ser tenidas en cuenta para la zonificación, asegurando el acceso a los recursos básicos (agua y soberanía alimentaria)?

*Los casos antes presentados son casos ilustrativos y los nombres que aparecen en cursiva son ficticios.

Observaciones

1. Se sugiere contar con el apoyo de un consultor especialista en la temática que pueda capacitar al equipo técnico y brindar apoyo durante el desarrollo de la dinámica.
2. El facilitador precisa estar familiarizado con el [Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ \(ENS\)](#)³⁰ y conocer las [herramientas](#) disponibles a nivel nacional para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+³¹ relativas al género.
3. Es recomendable utilizar como bibliografía y herramienta de apoyo la [Guía de integración del enfoque de género en la gestión de bosques y cambio climático](#) elaborada por el Programa Nacional ONU-REDD Argentina.

Indicadores para el monitoreo y evaluación del Plan de Participación

Definir indicadores para el monitoreo y la evaluación del Plan de Participación	
Finalidad	Realizar un proceso de monitoreo y evaluación de los espacios de diálogo desarrollados en el marco del plan de participación.
Metodología	Dinámicas de desarrollo de planilla de seguimiento y evaluación.
Nivel de complejidad	Medio.
Duración	Tiempo total: reunión de trabajo de 40 minutos.
Cantidad de personas	Equipo técnico y equipo de facilitadores.
Materiales sugeridos	- Planillas de indicadores de monitoreo y evaluación del Plan de Participación, y - rotafolios y papelógrafos.

Indicaciones para el equipo

La siguiente planilla de seguimiento y evaluación se puede completar, en forma individual por cada integrante del grupo de coordinación y facilitación, o bien con la dinámica de grupos de debate. En este último caso, conviene establecer subgrupos y luego realizar una puesta en común para compartir los resultados.

Desarrollo: consigna para los participantes

1. Completar la planilla de la [Tabla 15](#).
2. Realizar una puesta en común para exponer los resultados.
3. Confeccionar grupalmente una lista en el papelógrafo de las áreas de mejora identificadas y las líneas de acción a desarrollar.

30. Para obtener más información sobre el ENS: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

31. Sobre las herramientas: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico>

Tabla 15. Planilla de indicadores de monitoreo y evaluación del Plan de Participación.

Indicadores de monitoreo y evaluación del Plan de Participación	
INDICADOR	RESULTADO
1. Sobre la participación	
a. Coordinación del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Muy buena <input type="radio"/> Buena <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Mala <input type="radio"/> Muy mala
b. Logro de acuerdos o consensos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Aceptación técnica <input type="radio"/> Aceptación social <input type="radio"/> Aceptación política
c. Grado de acceso a la información política y técnica	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Alta <input type="radio"/> Media <input type="radio"/> Baja
2. Sobre la convocatoria	
a. Cantidad	Cantidad de convocados: Cantidad de acreditados: Análisis de diferencias:
b. Diversidad	Sectores convocados: Grupo social: Edad promedio: Género (porcentaje de varones y de mujeres): Equilibrio (porcentaje de participantes por sector):
c. Representatividad	Cantidad de participantes por sector: Influencia de cada sector: Alta: Media: Baja:
d. Grado de apertura del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Abierto <input type="radio"/> Mixto <input type="radio"/> Cerrado
e. Relevancia	Grado de relación con la agenda política: Grado de valoración social: Grado de capacidad de intervención con la administración local:
3. Sobre la definición de los objetivos de la actividad	
a. Análisis de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
b. Cumplimiento de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Totalmente alcanzado <input type="radio"/> Parcialmente alcanzado <input type="radio"/> No alcanzado

4. Sobre el mecanismo de participación elegido	
a. Análisis de la planificación y su cumplimiento	<input type="radio"/> Totalmente cumplido <input type="radio"/> Parcialmente cumplido <input type="radio"/> Incumplido
b. Análisis de recursos	Liderazgos: <input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
	Facilitadores: <input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
	Recursos técnicos: <input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
	Recursos económicos: <input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
c. Calidad de la participación	Grado de participación: <i>[Completar con el porcentaje de asistentes por sobre el número de convocados]</i>
	Información brindada: <input type="radio"/> Adecuada <input type="radio"/> Parcialmente adecuada <input type="radio"/> Inadecuada
	Dinámica de comunicación <input type="radio"/> Adecuada <input type="radio"/> Parcialmente adecuada <input type="radio"/> Inadecuada
	Desarrollo de los procesos de debate y consulta <input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/> Parcialmente adecuado <input type="radio"/> Inadecuado
	Aceptación social: <input type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial Recomendaciones:
	Aceptación política: <input type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial Recomendaciones:
d. Encuesta de satisfacción	<i>[Presente el análisis de las encuestas de satisfacción. Es importante analizar y sistematizar los resultados de la encuesta. Ponderar las recomendaciones expresada por los participantes]</i>

e. Método y técnica de deliberación	<input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
f. Logro de conclusiones	<input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/> Parcialmente adecuado <input type="radio"/> Inadecuado
Evaluación de los resultados del proceso	
1. Sobre la sistematización de resultados e indicadores	
a. Nivel de los resultados sustantivos	<input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados
b. Grado de pluralidad de la información	<input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/> Parcialmente adecuado <input type="radio"/> Inadecuado
c. Claridad y utilidad de la información	<input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/> Parcialmente adecuado <input type="radio"/> Inadecuado
d. Incorporación de la perspectiva de género	<i>[Indique si se han tenido consideraciones de género en los procesos participativos.]</i> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Por qué:
e. Incorporación del enfoque intercultural	<i>[Indique si se ha trabajado considerando un enfoque intercultural]</i> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Por qué:
2. Sobre la incorporación de resultados	
a. Devolución y retroalimentación de los resultados con los participantes y otros actores involucrados	<i>[Listar los documentos elaborados]</i>
3. Sobre la relación entre actores	
a. Evaluación de áreas de mejora	<i>[Enumerar las áreas de mejora]</i>
4. Sobre el fortalecimiento de capacidades	
a. Identificación de las necesidades de fortalecimiento o capacitación	<i>[Enumerar las áreas identificadas para el fortalecimiento o capacitación]</i>
5. Sobre la evaluación de satisfacción de los resultados	
a. Sistematización de los datos y análisis de la encuesta de satisfacción entregada a los participantes	<i>[Presentar los resultados de la encuesta]</i>

Difusión y publicación de los resultados del proceso	
a. Grado de accesibilidad y publicación de productos desarrollados	<input type="radio"/> Acceso público en línea <input type="radio"/> Bajo pedido <input type="radio"/> No disponible
b. Tipo de publicación	<i>[Listar las publicaciones o la estrategia de difusión]</i>
c. Difusión de resultados finales	<input type="radio"/> Adecuados <input type="radio"/> Parcialmente adecuados <input type="radio"/> Inadecuados

Evaluación de satisfacción

Evaluación de satisfacción	
Finalidad	Realizar una evaluación por parte de los participantes del espacio de diálogo propuesto.
Metodología	Dinámicas de encuesta .
Nivel de complejidad	Medio .
Duración	Tiempo total: 15 minutos .
Cantidad de personas	Todos los participantes del encuentro .
Materiales sugeridos	Encuesta en papel.

Indicaciones para el equipo

Entregar la encuesta en formato papel al finalizar el espacio. Esto garantiza que un mayor número de participantes responda a la misma y que la evaluación realizada sea más fiel y espontánea sobre las sensaciones generadas por el encuentro.

Modelo de encuesta

[Título del encuentro]

[Escribir un mensaje introductorio que agradezca la participación y que solicite la opinión de los asistentes para mejorar la calidad de los encuentros y del trabajo realizado.]

1. ¿A qué sector pertenece?

- a. Estatal
- b. Técnico-académico
- c. Privado
- d. OSC
- e. ONG
- f. Comunidad indígena
- g. Pequeños productores, campesinos, colonos
- h. Otro

2. ¿Cómo calificaría la calidad del diálogo en el encuentro?

- a. Muy Buena
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

3. ¿Y las actividades desarrolladas?

- a. Muy Buenas
- b. Buenas
- c. Regulares
- d. Malas

4. ¿Cómo considera el espacio donde se llevó a cabo el encuentro?

- a. Muy Bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

5. ¿Qué opina de los temas tratados?

- a. Fueron pertinentes
- b. Fueron abarcativos de la problemática general
- c. Fueron insuficientes
- d. Faltó abordarse:

6. ¿Qué opina de lo desarrollado por los ponentes?

- a. Fue adecuado
- b. Fue regular
- c. No fue claro

7. ¿Cómo considera que fue la distribución del tiempo?

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Insuficiente

8. ¿Y la organización del encuentro?

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

10. Por favor, resalte un aspecto positivo del encuentro y un aspecto que podría mejorarse para una próxima actividad.

Aspecto positivo:
Aspecto a ser mejorado:

Sugerencias:

Argentina unida



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

